

## OTROS ANUNCIOS

JUNTAS ELECTORALES  
PROVINCIALES

## Junta Electoral de Alicante

Don Rafael Camacho Blaya, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Alicante,

Certifico: Que ante esta Junta Electoral Provincial de Alicante se han presentado las candidaturas que a continuación se relacionan, para cubrir un escaño de Senador en representación de esta provincia:

## ALIANZA POPULAR

Candidato: Don José Cosme Ruiz Martínez.

## UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

Candidato: Don Luis Berenguer Fuster.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO  
ESPAÑOL

Candidato: Don Alberto Javier Pérez Ferré.

ORGANIZACION REVOLUCIONARIA  
DE TRABAJADORES

Candidato: Don José Luis Berenguer Navarro, y don Pedro González Martín, como suplente.

## PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA

Candidato: Don José María Abad Buil.

## PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Candidato: Don Salvador Forner Muñoz.

Y para que conste y poder dar cumplimiento a cuanto se ordena en el artículo 32, en su apartado 5, de las Normas Electorales, contenidas en el Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, libro la presente certificación con el visto bueno del ilustrísimo señor Presidente de la Junta Electoral, en Alicante a cuatro de abril de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (firmado y rubricado).—V.º B.º: El Presidente (firmado y rubricado).

## Junta Electoral de Oviedo

Relación de candidaturas presentadas ante la Junta Electoral Provincial de Oviedo para las elecciones parciales convocadas por Real Decreto de 11 de marzo último para cubrir un escaño de Senador en representación de esta provincia:

1. Don Jesús Evaristo Casariego Fernández-Noriega, por la Comunidad Tradicionalista.

2. Don Fernando Morán López, por el Partido Socialista Obrero Español.

3. Don Adolfo Barthe Aza, por la Unión de Centro Democrático.

4. Don Horacio Fernández Inguanzo, por el Partido Comunista de España.

5. Don Francisco Roza Pontigo, por la Organización Revolucionaria de Trabajadores.

6. Don Luis Fernández Vega Diego, por la Federación de Alianza Popular.

7. Doña Cristina Mosquera Tenreiro, por el Movimiento Comunista.

8. Don Bernardo Santaugenia Bastian, por la Liga Comunista Revolucionaria.

9. Don Luis Molleda Alvarez, por Falange Española (Independiente).

Oviedo, 4 de abril de 1978.—El Presidente (firmado y rubricado).

## MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados  
Marítimos Permanentes

## CADIZ

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de febrero de 1978 por el buque «El Alcocó», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.470, al «Paco Campanares», de la matrícula de Santa Pola, folio 646.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz, a 10 de marzo de 1978.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez.—3.894-E.

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de febrero de 1978 por el buque «Lloréns», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.480, al «Jovimafrán», de la matrícula de Santa Pola, folio 712.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 22 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 316), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 10 de marzo de 1978.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez.—3.893-E.

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 16 de febrero de 1978 por el buque «Gracias a Dios», de la matrícula de Algeciras, folio 1.708, al «Santísima Faz III», de la matrícula de Alicante, folio 1875.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 10 de marzo de 1978.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez.—3.892-E.

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de febrero de 1978 por el buque «Hermanos Gallart», de la matrícula de Almería, folio 1.801, al «Doctor Fleming», de la matrícula de Almería, folio 1.738.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 10 de marzo de 1978.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez.—3.895-E.

## LA CORUÑA

Don Jesús Bartolomé Martínez, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa, Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de Maquinista naval Jefe del Inscripto Francisco Balirac Creo, del Trozo de Noya, folio 167002257,

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, se declara nulo y sin valor el aludido documento.

La Coruña, 16 de marzo de 1978.—2.065-A.

## LASTRES

José Ramón Flórez Areces, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa, Instructor del expediente administrativo número 1/78, instruido por pérdida de tarjeta de Mecánico naval de primera clase, de Faustino Salvador Martínez Roza,

Hago saber: Que por decreto del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante ha sido declarado nulo, y sin valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad el que haga uso del mismo y poseyéndolo no lo entregue a las autoridades de Marina.

Lastres, 16 de marzo de 1978.—El Teniente, Juez Instructor.—2.069-A.

## EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de marzo de 1978 por el buque «Costa del Sol», de la matrícula de Vivero, folio 2758, al «Luna y Sol», de Bermeo, de folio 2296.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 15 de marzo de 1978.—4.037-E.

## PALMA DE MALLORCA

Don José María García-Faría Martínez-Conde, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de febrero de 1978 por el buque «San Antonio y Animas», de la matrícula de Corme, folio 17, al pesquero «Olivera Gallardo», matrícula de Melilla, folio 902.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 17 de marzo de 1978.—El Juez, José María García-Faría.—4.227-E.

## VIGO

Don José A. Jáudenes Lameiro, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de marzo de 1978 por el buque «Hermoso Verano», de la matrícula de Ondárroa, folio 9, al también pesquero «Olaveaga», de la matrícula de Bilbao, folio 2178.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 17 de marzo de 1978.—4.116-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de marzo de 1978 por el buque «Mar de España», de la matrícula de Gijón, folio 1821, al también pesquero «Kuko», de la matrícula de Bilbao, folio 137.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 17 de marzo de 1978.—4.114-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de marzo de 1978 por el buque «Arrichu», de la matrícula de Gijón, folio 1835, al también pesquero «Navegante Magallanes», de la matrícula de La Coruña, folio 3314.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 17 de marzo de 1978.—4.115-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de marzo de 1978 por el buque «Tais», de la matrícula de Vigo, folio 8765, al también pesquero «Canerño», de la matrícula de Vivero, folio 2793.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 17 de marzo de 1978.—4.113-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Dirección General de Seguros

*Aviso oficial por el que se autoriza para efectuar operaciones de reaseguro aceptado en España a la Entidad «Federal Insurance Company»*

Con fecha 20 de febrero de 1978 se ha autorizado a la Entidad «Federal Insurance Company», domiciliada en 100 William Street, New York 10038 (Estados Unidos), para efectuar operaciones de reaseguro aceptado con Compañías inscritas

en España, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto de 29 de septiembre de 1944, autorización que deberá limitarse a los ramos de seguros en que la misma opera en su país de origen.

Madrid, 22 de febrero de 1978.—El Director general, Fernando del Caño.

*Aviso oficial por el que se comunica va a ser extinguida la Entidad «Mutualidad de Seguros de Películas de Empresarios de Espectáculos del Norte de España» (M. 315)*

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, que la Entidad «Mutualidad de Seguros de Películas de Empresarios de Espectáculos del Norte de España» (M.315), domiciliada en Bilbao, calle Buenos Aires, número 13, va a ser extinguida transcurridos dos meses desde la publicación del presente aviso. Todas cuantas personas pudieran oponerse, por considerarse perjudicadas, deberán dirigirse dentro de dicho plazo a esta Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, 110, Madrid-8.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—El Director general, Fernando del Caño.

*Aviso oficial por el que se comunica el proyecto de cesión de carteras de las Delegaciones generales para España de «Caledonian Insurance Company» (E.13) y «Royal Exchange Assurance» (E.55), como cedente, a la Delegación General para España de «Guardian Assurance Company Limited» (E.23), como cesionaria*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre ordenación de los seguros privados, se comunica que las Delegaciones generales para España de «Caledonian Insurance Company» y de «Royal Exchange Assurance», proyectan ceder la totalidad de sus carteras a la Delegación general para España de «Guardian Assurance Company Limited». Los asegurados de ambas Entidades que consideren lesionados sus intereses con tal proyecto lo harán constar así en el plazo de tres meses ante la Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, 110, Madrid-8.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—El Director general, Fernando del Caño.

## Dirección General del Tesoro

## CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 174.188 de registro, correspondiente al 31 de enero de 1977, constituido por «Transportes Turruchel, S. L.», en metálico, sin interés, por un importe de 100.000 pesetas (Referencia 172/1978).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 9 de febrero de 1978.—El Administrador.—2.582-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 368.007 de entrada y 175.550 de registro, correspondiente al 8 de julio de 1951, constituido por don Mateo Planchart Iglesias, en valores, por un nominal de 52.000 pesetas,

y el carné de intereses número 39.035 (referencia 472/1978).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 14 de marzo de 1978.—El Administrador.—2.700-C.

## Servicio de Zona Franca de Barcelona

### AMORTIZACION DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

Emisión 1 de marzo de 1967

Verificado en el día de hoy el octavo sorteo para la amortización de las obligaciones hipotecarias, emisión 1 de marzo de 1967, ante el Notario del Ilustre Colegio de Barcelona don Miguel Hernández Pons y el Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizadas las 10 780 obligaciones cuya numeración es la siguiente:

8.203	al	9.202	79.000	al	79.999
28.000		28.533	80.000		80.999
30.534		30.779	81.000		81.189
53.463		54.462	84.190		84.999
66.000		66.999	87.000		87.819
78.000		78.780	93.620		93.999
77.781		78.780	99.000		99.999
78.781		78.999			

A partir del 1 de abril próximo se procederá al reembolso del valor nominal de estas obligaciones en las oficinas centrales de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Caja de Ahorros de Cataluña y Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Barcelona, en la oficina principal del Banco Español de Crédito en esta ciudad y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros de Madrid.

Los títulos deberán llevar adheridos el cupón número 23 y siguientes.

Barcelona, catorce de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario general, Antonio de la Rosa Vázquez.—1.701-11.

## Delegaciones Provinciales

### GERONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito en metálico necesario sin interés, propiedad de «Construcciones Rubau, S. A.», con domicilio en calle Comercio, 42, Flassá (Gerona), con el número 73 de entrada y 21.740 de registro, de fecha 10 de julio de 1972, por un importe de 7.837 pesetas, se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones; que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose por tanto el correspondiente duplicado.

Gerona, 22 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—702-D.

### GUIPUZCOA

Con fecha 27 de noviembre de 1973 se constituyó en esta sucursal de la Caja de Depósitos el depósito provisional para subasta número de entrada 1.756 y número de registro 1.272, por un valor de 19.992 pesetas.

Habiéndose extraviado el resguardo que acredita la constitución de dicho depósito, es por lo que procede dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Y se previene a la persona en cuyo poder se encuentre, la obligación que tiene de presentarlo en la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, sucursal de la Caja de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las oportunas precauciones para que el importe del depósito se entregue a su legítimo dueño, quedando el resguardo sin valor alguno ni efecto, una vez transcurrido el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio.

San Sebastián, 28 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda, Ricardo Hueso Chércoles.—355-D.

### LAS PALMAS

Don Celso Rodríguez Santana, mayor de edad, casado, con documento nacional de identidad 42.570.223, como representante legal de la Empresa «Contratistas Submarinos Canarios, S. A.», con domicilio en Las Palmas, muelle de Santa Catalina, número 2, manifiesta haber extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés, metálico, con el siguiente detalle: Constituido el día 10 de abril de 1975; número de entrada, 32.093; número de Registro, 18.470; cantidad de 30.644 pesetas; «Contratistas Submarinos Canarios, Sociedad Anónima» (CONSUBSA), para proyecto de reparación del varadero número 4 de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas, a disposición del Presidente de la Junta del Puerto de La Luz, Las Palmas.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses y con el fin además de que, llegado a conocimiento de la persona que lo hubiera encontrado, se sirva presentarlo en la Delegación de Hacienda de esta provincia, dentro del plazo referido, a contar desde el siguiente día al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia citada, pues, de lo contrario, quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose por tanto el correspondiente duplicado.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—627-D.

### NAVARRA

#### Sección del Patrimonio del Estado

Habiéndose ordenado por la Dirección General del Patrimonio del Estado la iniciación de expediente de investigación sobre la finca llamada «El Cerco», sita en el término municipal de Artajona (Navarra), que comprende edificaciones, castillo, murallas y restos, desconociéndose su extensión superficial.

Por medio del presente anuncio se advierte a todas las personas que puedan considerarse afectadas, formulen por escrito ante la Delegación de Hacienda de Navarra, Sección del Patrimonio del Estado, cuanto estimen conveniente a su derecho, a tenor de lo establecido en los artículos 22 y siguientes del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, texto articulado, aprobado por Decreto de 15 de abril de 1964.

Pamplona, 10 de marzo de 1978.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—4.043-E.

### ZARAGOZA

Extraviado el resguardo original, señalado con el número 73.324 de registro, del depósito necesario en metálico, constituido por don José Álvarez Borrás el 19 de noviembre de 1975, por importe de pesetas 20.000, a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras de Zaragoza, para responder de la obra de cruce de la carretera C-137 con tubería subterránea a 800 metros del cruce con la N-240, término municipal de Sigües (Zaragoza), de

acuerdo con el vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos, se hace público para que la persona en cuyo poder se halle el resguardo lo entregue en esta Delegación de Hacienda.

Transcurridos dos meses, a contar del día siguiente de la publicación de este anuncio sin haberlo entregado ni haberse presentado reclamación alguna, se expedirá un duplicado del resguardo original, quedando éste nulo, sin valor ni efecto legal alguno.

Zaragoza, 31 de mayo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—683-D.

## Recaudaciones de Tributos del Estado

### BALEARES

#### Zona 3.ª de Palma-Pueblos

Don Domingo Cruz Cózar, Recaudador de Tributos del Estado, en la zona 3.ª de Palma-Pueblos, provincia de Baleares, Hago saber: Que en expediente administrativo de apremio que instruyo contra los deudores que al final se relacionan, cuyo paradero no ha podido averiguarse, en virtud de débitos a favor de la Hacienda Pública, señalados por los números, conceptos, presupuestos e importes que también se consignan, se ha dictado por el señor Tesorero de Hacienda, la siguiente:

«Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100, y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.»

La transcrita providencia de apremio se notifica a los deudores que se relacionan y contra la misma, y solo por los motivos definidos en el artículo 137 de la Ley General Tributaria y artículo 95 del vigente Reglamento General de Recaudación, puede interponerse recurso de reposición en el plazo de ocho días ante la Tesorería de Hacienda, o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, bien entendido que la interposición de estos recursos no implica la suspensión del procedimiento de apremio, a menos que se garantice el pago de la deuda o se consigne su importe en la forma y términos establecidos en el artículo 190 del vigente Reglamento General de Recaudación.

En cumplimiento del artículo 102 del mismo Reglamento, se requiere a los deudores expresados para que hagan efectivo el importe de sus débitos, concediéndoles un plazo de veinticuatro horas para efectuarlo, advirtiéndoles que de no hacerlo se procederá al embargo de sus bienes sin más notificación ni requerimiento previos.

Lo que se hace público por medio del presente edicto en virtud del cual notifico, requiero, llamo y emplazo a los deudores antes relacionados para que comparezcan en los expedientes que se instruyen contra los mismos, ellos, sus representantes legales o herederos, en su caso, en esta Oficina Recaudatoria de Tributos del Estado, sita en esta ciudad, en la calle Pascual Ribos, número 8-A, o designen domicilio en donde poder practicarse, advirtiéndole que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, si en el plazo de ocho días a contar desde el siguiente al de la inserción del mismo en el «Boletín Oficial», no han cumplimentado este requerimiento, serán declarados en rebeldía, continuándose el procedimiento ejecutivo contra los mismos, sin intentar nuevas notificaciones más que en la forma que previene y regula el precepto legal antes citado.

Palma de Mallorca, 8 de marzo de 1978.—El Recaudador, Domingo Cruz Cózar.—3.563-E.

## Relación que se cita

Número	Concepto	Presupuesto	Contribuyente	Importe depósito
<i>Municipio de Andratx</i>				
263-07 x	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Alekosandrowicz, Edovard .....	27.580
98-11	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Arvor, Francis .....	11.686
213-09	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Assim, S. A. ....	8.865
214-11	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Assim, Sr. ....	9.062
201-15	Urbana .....	74, 65, 76, 77	Barole, Sue .....	23.584
253-17	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Barve Gil, Marie Pierre .....	14.184
100-07	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Beneviste, Jacques .....	15.481
248-07	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Barrauguer, Jacques .....	20.004
250-12	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Besson, M. ....	37.342
248-12	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Billard, Mr. ....	10.870
249-16	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Billestraet, Roberto .....	11.124
74-03	Urbana .....	75, 76, 77	Bloom, Leni .....	22.333
76-04	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Bossuwwe, Denisse .....	16.689
237-05	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Botero, Syurigton .....	455.704
247-11	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Bouzerard, S. ....	32.267
121-18	Urbana .....	74, 75	Braconnier, Lucia .....	5.912
145-05	Urbana .....	75, 76, 77	Calmont, H. D. ....	30.125
249-10	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Cayeux, R. ....	21.748
250-03	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Clorier Coisde, Jacqueline .....	9.872
250-04	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Coisne, Hubert .....	12.257
251-14	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Cuvillier, M. ....	9.088
252-04	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Cuvillier, Andre .....	11.323
99-17	Urbana .....	74, 75, 76, 77	De Broglie, Jean .....	49.804
247-18	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Deheuvin, M. ....	13.002
247-14 x	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Delaplanche, P. ....	33.687
74-16	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Delay, Nicole .....	29.154
250-07	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Demanez, Paul Louis .....	23.020
245-06	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Destievan, M. ....	15.081
75-12	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Dodier, Roger .....	16.689
245-02	Urbana .....	74, 75, 76, 76	Dorchies, S. ....	327.624
242-06	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Effron, Yves .....	13.002
248-15	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Effront, S. ....	9.456
245-14	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Elizabetha Garille, Maria .....	11.820
243-09	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Filskow, Chetrit .....	31.914
196-04	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Fotnis, Mor .....	3.074
243-14	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Frelicot, S. ....	11.820
249-03	Urbana .....	74, 76, 76, 77	Gauto, Alain .....	11.701
251-12	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Germain, Marie .....	14.600
214-03	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Glais, Peter .....	29.256
246-11	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Gosset, Maurice .....	31.914
73-11	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Graham Douglas, J. M. ....	15.585
147-01	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Guilliland, Guilliland .....	993
213-05 x	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Gunter, Danerl .....	103.690
226-02	Urbana .....	75, 76, 77	Gurman, Harvin .....	35.725
243-14	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Heinz Vierk, Walter .....	11.229
214-10	Urbana .....	75, 76, 77	Hirschaman, Sr. ....	6.644
214-13	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Hoske, H. ....	35.363
250-08	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Howman, M. ....	30.537
250-09	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Huckert, M. ....	30.338
119-12	Urbana .....	75, 76, 77	Huvhenbach, H. ....	86.149
214-09	Urbana .....	75, 76, 77	Lefortre, S. A. ....	6.795
151-04	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Itatt, Madame .....	5.438
212-04	Urbana .....	75, 76, 77	Jacques, Dove .....	6.807
201-06	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Jans, Nide .....	2.877
243-15	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Kaaren, Boers .....	9.456
202-07	Urbana .....	74	Kampshirs, Mr. Da .....	5.244
233-01	Urbana .....	75	Kegl, Georg y 1 .....	2.362
231-03	Urbana .....	74, 76, 77	Kendal, George .....	3.588
244-17	Urbana .....	74, 75, 75, 77	Kogon, Albert .....	20.685
169-18	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Krumwiede, Juergen .....	5.438
210-13	Urbana .....	75, 76, 77	Kuglit, Sra. ....	3.543
186-05	Urbana .....	75, 76, 77	Laguera, Madeleine y 1 .....	1.042
242-14	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Latta, W. ....	31.520
247-12	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Le Calire, S. ....	14.184
151-12	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Lee, Madame .....	4.701
246-16	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Legoff, S. ....	11.820
251-04	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Lemaitre, Philippe .....	16.810
250-10	Urbana .....	74, 76, 75, 77	Lemesle, Etienne .....	1.276
249-04	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Lenaitre, S. ....	10.827
251-11	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Lerner, M. ....	16.373
251-16	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Lesage, M. ....	14.457
250-02	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Lucas, M. ....	10.127
242-09	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Lyard, S. ....	6.029
160-09	Urbana .....	75, 76, 77	Lyons, Emanuel y 1 .....	1.826
248-03	Urbana .....	75, 76, 77	Baton, Ingeborg .....	4.548
173-08	Urbana .....	75, 76, 77	Bell, Robert .....	6.735
248-04	Urbana .....	75, 76, 77	Beauvais, Andre .....	4.548
527-06	Urbana .....	75, 76, 77	Bernhard, Irmgard Klara .....	5.702
493-07	Urbana .....	75, 76, 77	Bone Florence, Mabel .....	11.825
378-11	Urbana .....	73, 76, 77	Bryan, Williams y 1 .....	4.666
432-07	Urbana .....	73, 74, 75, 76, 77	Boxberg Kock, Anna Ma. ....	17.969
598-02	Urbana .....	75, 76, 77	Bucley, B. ....	8.828
404-12	Urbana .....	75, 76, 77	Calpass, C. ....	3.968
598-04	Urbana .....	75, 76, 77	Capss, C. ....	8.828
260-09	Urbana .....	75, 76, 77	Celieure, Paul .....	22.692
483-06	Urbana .....	75, 76, 77	Cole, Jean .....	7.303
372-05	Urbana .....	75, 76, 77	Conrad, Jutta .....	12.696

Número	Concepto	Presupuesto	Contribuyente	Importe depósito
154-08	Urbana	75, 76, 77	Crawford, F.	9.271
487-18	Urbana	75, 76, 77	Chaundet, Serge	2.138
248-09	Urbana	75, 76, 77	Delater Jean, Marie	4.584
531-17	Urbana	75, 76, 77	Deryck, Ursula	4.486
393-05	Urbana	75	Draycott Alan, Charles	14.012
415-13	Urbana	74, 75, 76, 77	Fatt, Arthur	149.988
1482/1483	Urbana	74, 75, 76, 77	Frederick Laing, James	55.341
400-06	Urbana	74, 75, 76, 77	Fuasch, Karin	110.997
4550	Urbana	75, 76	Giauque, Albert	11.330
89-00	Urbana	73, 74, 75, 76, 77	Glugan, T. P.	15.158
35-16	Urbana	73, 74, 75, 76, 77	Harris, Jorge	16.299
3897	Urbana	74, 75, 76, 77	Herbert, Elsie	8.487
605-08	Urbana	74, 75, 76, 77	Gamond, Andre	13.952
244-09	Urbana	73, 75, 76, 77	Gauche, H.	3.691
467-06	Urbana	75, 76, 77	Gerber, Pierre	2.952
470-08	Urbana	73, 75, 76, 77	Goriwode, Katrin	19.226
538-05	Urbana	75, 76, 77	Guillon, Anna	8.948
538-07	Urbana	75, 76	Henview, Ernest P.	5.240
224-11	Urbana	75	Janssens, Albert	1.288
1043	Urbana	75, 76, 77	Jochen Khene, Hans	9.352
248-16	Urbana	75, 76, 77	Jonson, Maurice	10.650
301-12	Urbana	75, 76, 77	Jounet, Pierre	8.729
487-07	Urbana	75, 76, 77	Ktschirschwitz, Harry	2.952
248-17	Urbana	75, 76, 77	Kuting, J. C.	6.321
249-01	Urbana	75, 76, 77	Lachemanol, Robert	4.548
538-10	Urbana	75, 76, 77	Langlois, George R.	1.096
245-04	Urbana	73, 75, 76, 77	Laumonier, Georges	3.691
532-15	Urbana	75, 76, 77	Linol, Cardina	4.486
4620	Urbana	75, 76, 77	Lueiro Monzini, Carlos	7.233
52611	Urbana	75	Marec, Verge	11.135
613-18	Urbana	75, 76, 77	Martineau, Cristian	44.394
533-01	Urbana	75, 76, 77	Means Charles, Joseph	4.486
322-15	Urbana	75, 76, 77	Moreau, Alain	10.578
1642	Urbana	75, 76, 77	Niinikoski, Jalmari	10.379
127-04	Urbana	75, 76, 77	Noack, Ulrich	3.065
245-18	Urbana	73, 74, 75, 76, 77	Omar, Guy	3.691
132-08	Urbana	75, 76	Pennant, R.	1.876
208-04	Urbana	75	Pleinecasgue, Jena	2.274
427-17	Urbana	75, 76, 77	Regementer Mme, M.	3.884
37-05	Urbana	73, 76	Reuton Ronald, R.	16.692
118-01	Urbana	75, 76, 77	Robert, Lord	12.092
539-08	Urbana	75, 76, 77	Roeckens, Marie	3.920
349-07	Urbana	75, 76, 77	Russier, Michel	7.465
258-13	Urbana	77	Saporito, Giuseppe	24.766
102-14	Urbana	75, 76, 77	Segre, Marec	18.275
292-12	Urbana	74, 75, 76, 77	Smidt Edhit	3.720
371-03	Urbana	75, 76, 77	Schmidt, Erick	21.683
246-13	Urbana	73, 75, 76, 77	Schonhofer, Louise	7.381
270-03	Urbana	75, 76, 77	Simmerman Ernest, Paul	32.535
128-12	Urbana	75, 76, 77	Simoleif, Rolf	2.639
597-17	Urbana	75, 76, 77	Sonnemberg, E.	8.828
225-14	Urbana	75	Tage, Lintron	3.860
406-11	Urbana	75, 76, 77	Tanner, H.	5.637
414-05	Urbana	75, 76, 77	Temple, W.	6.369
129-03	Urbana	75, 76, 77	Theiler Karl, Heinz	2.639
252-02	Urbana	74, 75, 76, 77	Elelene Legrave Martínez	38.559
243-18	Urbana	74, 75, 76, 77	Maartens, Boers	22.458
243-04	Urbana	74, 75, 76, 77	Mahieux, Yiber	36.182
76-14	Urbana	74, 75, 76, 77	Malot, Jaaine	21.651
76-13	Urbana	74, 75, 76, 77	Malot, Rene	39.055
254-14	Urbana	74, 75, 76, 77	Mathaus, M.	16.964
254-16	Urbana	75, 76, 77	Mausell, M.	17.617
242-10	Urbana	74, 76, 77	Mecods	22.832
98-10	Urbana	74, 75, 76, 77	Mende, Leonard	12.331
211-11	Urbana	74, 75, 76, 77	Mens, Sra.	5.378
210-14	Urbana	75, 76, 77	Meyer, Man	2.909
249-17	Urbana	74, 75, 76, 77	Mills Joan, George	10.742
249-18	Urbana	74, 75, 76, 77	Lills, Peter	11.879
211-12	Urbana	74, 75, 76, 77	Monclean, Sr.	6.871
250-05	Urbana	74, 75, 76, 77	Mckay, D. E.	23.486
152-07	Urbana	74, 75, 76, 77	Nissen, Eve Marie	777
210-18	Urbana	75, 76, 77	Noale, Sra.	2.658
151-05	Urbana	74, 75, 76, 77	Norie, Geoffrey	562
151-06	Urbana	74, 75, 76, 77	Norie, Geoffrey	10.679
251-15	Urbana	74, 75, 76, 77	Paisnet, M.	11.229
246-17	Urbana	74, 75, 76, 77	Pavot, M.	10.400
243-12	Urbana	74, 75, 76, 77	Pernod, M.	33.252
244-13	Urbana	74, 75, 76, 77	Pernot, M.	30.629
243-03	Urbana	74, 75, 76, 77	Pierre, Cesar	8.812
97-04	Urbana	74, 75, 76, 77	Ponniol Jena, Claude	12.243
252-12	Urbana	74, 75, 76, 77	Polplu, Pierre	22.447
125-15	Urbana	74, 75	Porches, Pierre	12.204
242-03	Urbana	74, 75, 76, 77	Querov Reguier Nee, German	10.638
242-01	Urbana	74, 75, 76, 77	Regnier, Jean	13.002
74-15	Urbana	74, 75, 76, 77	Reichert, Zita	27.580
109-11	Urbana	75, 76, 77	Reiger, Franz	4.697
246-12	Urbana	74, 75, 76, 77	Renard, Arcaille	28.368
246-10	Urbana	74, 75, 76, 77	Renard, Jacques	26.004
249-12	Urbana	74, 75, 76, 77	Ringot, Guy	11.533
1-01	Urbana	75, 76, 77	Rohose, Katia	2.213
242-04	Urbana	74, 75, 76, 77	Roland, Storme	11.820
73-15	Urbana	74, 75, 76, 77	Roncajoca, Jean	41.370
210-18	Urbana	75, 76, 77	Rufart, Sr.	2.248

Número	Concepto	Presupuesto	Contribuyente	Importe depósito
169-17	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Schiff Johan, Herbert .....	3.059
199-11	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Senoc, M. ....	6.103
215-14	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Siroux, Paul .....	22.339
99-02	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Stephan, M. ....	27.987
243-13	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Stephan, M. ....	41.264
76-10	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Stward, Jean .....	6.468
251-17	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Sucroca, M. ....	17.786
74-07	Urbana .....	74, 75, 77	Tapernoux, Samuel .....	14.098
76-03	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Van Raes, Hilarie .....	17.789
243-02	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Veillerette, Claude .....	38.612
252-03 x	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Verenet, S. ....	34.711
98-15 x	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Viarz, Claude .....	49.644
163-03	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Wagner Klaus, Dieter .....	2.213
138-04	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Werner, Pablo .....	6.304
150-02	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Whist, Ragnar .....	7.527
252-10	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Widman, S. ....	25.704
162-12	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Williams H., Claude .....	5.155
247-15	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Yegrand, Andre .....	13.002
251-02	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Zaidel, Jacques .....	198.739
<b>Municipio Calvia</b>				
400-12	Urbana .....	73, 75, 76, 77	Adams, Sr. M. ....	4.795
429-01	Urbana .....	73, 74, 75, 76, 77	Alford Henry, Edward .....	4.083
340-17	Urbana .....	75, 76	Andrus, Diana .....	14.157
220-11	Urbana .....	74, 75, 76, 77	Andries, Gaston .....	38.548
529-08	Urbana .....	75, 76, 77	Anton Wagner, Heinz .....	19.011
2616	Urbana .....	73	Arnold, Albert y 1 .....	3.458
273-17	Urbana .....	74, 76, 77	Thomas Genoers, Alfred .....	23.365
406-12	Urbana .....	75, 76, 77	Thonson y 1 .....	1.826
247-04	Urbana .....	73, 76, 77	Tugault, R. ....	7.657
563-11	Urbana .....	75, 76, 77	Valse, Pierre .....	18.542
234-18	Urbana .....	73, 74	Van de Maele, Albert .....	30.125
340-05	Urbana .....	75, 77	Van Nguye, Naut .....	4.773
563-13	Urbana .....	75, 76, 77	Vermech, Gaston .....	69.548
231-01	Urbana .....	75, 76, 77	Viant, Pierre .....	8.983
305-08	Urbana .....	75	Vignoboul, George .....	29.106
55-15	Urbana .....	73, 74, 75, 76, 77	Voit, Hugo y 3 .....	18.756
372-07	Urbana .....	73, 74, 75, 76, 77	Weiling, Nils .....	21.804
547-05	Urbana .....	75, 76, 77	Weil, Brigitte .....	70.012
598-12	Urbana .....	75, 76, 77	Weltken, W. ....	8.828
543-10	Urbana .....	75, 76, 77	Weninger, Karin .....	2.943
5287	Urbana .....	73	Williams Raoul, Pierre .....	9.854
52648	Urbana .....	75, 76, 77	Williams Thomas, Katton .....	43.163

## Tribunales de Contrabando

### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a:

José Carler Lozano, cuyo último domicilio conocido era en calle Doctor Pagés, 33, 1.º 1.ª, Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).

Francisco Millán, cuyo último domicilio conocido era en calle Doctor Antich Roca, 17-19, Gerona.

Antonio Balada Escaray, cuyo último domicilio conocido era en calle Vallhonrat, 3, 2.º 2.ª, Barcelona.

Daniel Ricci, cuyo último domicilio conocido era en calle Valencia, 110, ático 2.ª, Barcelona, y en calle Córcega, 54.

Jaime Moncunill Gibert, cuyo último domicilio conocido era en carretera Matarró, 74, San Adrián del Besós (Barcelona).

Francisco Fernández, cuyo último domicilio conocido era en calle Elcano, 61, entresuelo, Barcelona.

José Araújo Domínguez, cuyo último domicilio conocido era en calle Viladomat, 154, Barcelona.

Alejandro Laparra López, cuyo último domicilio conocido era en calle Calabria, 160, Barcelona.

Miguel Adria Salas, cuyo último domicilio conocido era en calle San Antonio, sin número, Cubellas (Barcelona).

Representación legal «Automóviles Marsella», cuyo último domicilio conocido era en calle Aragón, 112-114, Barcelona.

Carlos Lesmes Piñer, cuyo último domicilio conocido era en calle Padilla, 236, 4.º 2.ª, Barcelona.

Santiago Huch Miró, cuyo último domicilio conocido era en calle Rosellón, 48, 1.º 1.ª, Barcelona.

Esteban Comas Andréu, cuyo último domicilio conocido era en calle Aritjols, 97, 1.º 2.ª, Barcelona.

Representación legal de «Gover, Sociedad Anónima», cuyo último domicilio conocido era en calle Aragón, sin número, Barcelona.

José Carrasco Castillo, cuyo último domicilio conocido era en avenida Generalísimo Franco, 173-179, escalera A, ático 2.ª, Molins de Rey (Barcelona).

«Gestoría Pellicer», de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).

Esteban Comas Andréu, sin domicilio conocido.

Encartados en el expediente número 118/78, instruido por aprehensión de un vehículo «Citroën-ID 19 B», valorado en pesetas 120.000, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 17 de abril de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en

relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 16 de marzo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—4.053-E.

### JAEN

Por el presente edicto se hace saber a los posibles propietarios de los vehículos que a continuación se reseñan, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 26 de abril de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando.

Lo que se les notifica en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1) del artículo 77 del citado texto legal.

#### Expedientes que se citan

Expediente 4/78.—Turismo marca «Ford», modelo Skops, sin placas de matrícula, con número de motor KS-69395 y bastidor GCATKT-97421.

Expediente 5/78.—Turismo marca «Ford-Taunus», sin placas de matrícula, con número de motor 412913 y bastidor 375966.

Jaén, 16 de marzo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente.—4.137-E.

### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Mariano Dusmet García-Figueras, José Miguel Dusmet García-Figueras, José María Dusmet García-Figueras, Encarnación Gutiérrez, y su padre, Eutiquio Gutiérrez, Nicoleta Mela Dorini, y su padre, Enzo

Mela, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 8 de marzo de 1978, al conocer del expediente número 80 y 82/1978, acordó el siguiente fallo:

- 1.º Declarar cometidas cinco infracciones de contrabando, todas de menor cuantía, comprendidas en el 7 y 8, artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con la importación y tráfico ilícito de estupefacientes, por valores respectivos, de 13.250 pesetas, 13.250 pesetas, 18.500 pesetas, 20.000 pesetas y 40.000 pesetas (de mercancía descubierta).
- 2.º Declarar responsables de las ex-

presadas infracciones, en concepto de autores, a Mariano Dusmet, de la 1.ª infracción; José Miguel Dusmet, de la 2.ª infracción; Juan María Dusmet y Encarnación Gutiérrez, de la 3.ª infracción; siendo responsable subsidiario de la última, su padre Eutiquio Gutiérrez, Nicoleta Mela y José Miguel Dusmet, de la 4.ª infracción, y Nicoleta Mela y José Miguel Dusmet, de la 5.ª infracción, y responsable subsidiario de Nicoleta Mela, en las dos infracciones, su padre Enzo Mela.

- 3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes:
- 4.º Imponer las multas siguientes:

	Base	Tipo Porcentaje	Sanción	Sustitución del comiso
1.ª infracción:				
A Mariano Dusmet .....	13.250	267	35.378	13.250
2.ª infracción:				
A José Miguel Dusmet .....	13.250	267	35.378	13.250
3.ª infracción:				
A Juan María Dusmet .....	9.250	334	30.895	9.250
A Encarnación Gutiérrez .....	9.250	267	24.698	9.250
4.ª infracción:				
A Nicoleta Mela .....	10.000	267	26.700	10.000
A José Miguel Dusmet .....	10.000	267	26.700	10.000
5.ª infracción:				
A Nicoleta Mela .....	20.000	267	53.400	20.000
A José Miguel Dusmet .....	20.000	267	53.400	20.000
Totales .....	105.000		286.549	105.000

5.º Exigir en sustitución del comiso, el valor de los estupefacientes descubiertos en las cinco infracciones, en aplicación del artículo 31 de la Ley, según se indica en el pronunciamiento anterior.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo, y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 500 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid a 10 de marzo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda Presidente.—3.816-E.

SEVILLA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Pedro Ayala Jiménez, cuyo último domicilio conocido era en Dos Hermanas (Sevilla), inculcado en el expediente número 12/78, instruido por aprehensión y descubrimiento, de tráfico de hachís, mercancía valorada en pesetas 286.250, que, en cumplimiento de lo

establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 26 de abril de 1978, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Sevilla, 17 de marzo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Presidente del Tribunal.—4.144-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarías de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María del Carmen, doña Soledad, Doña Esperan-

za, doña María Jesús Belén y doña Aurora Alvarez Díez.

Domicilio: Calle Guatemala, número 1, 5.ª, Madrid-19.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 10,20 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Gígüela.

Término municipal en que se sitúa la toma: Saelices (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 23, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos de la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 8 de marzo de 1978.—El Comisario Jefe de Aguas.—874-D.

JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Alfonso Malfetto Longuet.

Domicilio: Plaza San Agustín, 3, Valencia.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento y riegos.

Cantidad de agua que se solicita: 10 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Fuente del Tollo.

Superficie regable: Siete hectáreas.

Término donde radican las obras y toma: Cofrentes (Valencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo, de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en la avenida Blasco Ibáñez, número 48, Valencia-10, el proyecto suscrito por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y visado por el Colegio correspondiente, relativo a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de ter-

minación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Expediente: 77-CR-0058.)

Valencia, 9 de febrero de 1978.—El Comisario de Aguas.—523-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Benafar.

Domicilio: Benafar (Castellón).

Clase de aprovechamiento: Ampliación del abastecimiento a la población.

Cantidad de agua que se solicita: 60 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Nacimiento de agua del Tercio.

Término donde radican las obras y toma: Benafar (Castellón).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en la avenida Blasco Ibáñez, número 48, Valencia-10, el proyecto suscrito por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y visado por el Colegio correspondiente, relativo a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Expediente: 78 CA 01.)

Valencia, 28 de febrero de 1978.—El Comisario de Aguas.—731-D.

## NORTE DE ESPAÑA

### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Juan Antonio Prieta Barcia.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de aguas que se pide: 2,50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Marcón.

Término municipal en que radicarán las obras: Pontevedra.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-

tar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 28 de febrero de 1978.—El Comisario Jefe.—723-D.

## Confederaciones Hidrográficas

### SUR DE ESPAÑA

Declaradas implícitamente de urgencia las obras del proyecto de construcción de la presa de El Limonero, término municipal de Málaga, por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social, de 28 de diciembre de 1963, y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas, asimismo, en el Programa de Inversiones Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el periódico «Sur», de Málaga, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Málaga, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 18 de marzo de 1978.—El Ingeniero Director.—4.139-E.

*Relación de propietarios y bienes afectados por el expediente de expropiación de los terrenos afectados por las obras correspondientes al proyecto de construcción de la presa de El Limonero, término municipal de Málaga*

#### Finca número 1

Propietarios: Don Francisco y don Santiago Iborra García. Domicilio: Calle Octavio Picón, 46. Málaga. Paraje: El Coto. Polígono: 40. Parcela: 212. Cultivos: Pastos. Linderos: Norte, parcelas 211 y 213; Este, río Guadalmedina; Sur y Oeste, camino de la Cuesta de Pescadores y arroyo. Superficie afectada: 21,2300 hectáreas.

#### Finca número 2

Propietarios: Don Francisco y don Juan Bonilla Portillo. Domicilio: Calle Séneca, 18, 2.º B. Málaga. Paraje: Luciano. Polígono: 40. Parcela: 211. Cultivos: Pasto, olivar y algarrobos, etc. Linderos: Norte, parcela 210 y arroyo de Luciano; Sur, parcela 213 y arroyo; Este, río Guadalmedina, y Oeste, camino de la Cuesta de Pescadores y parcela 215. Superficies afectadas: 8,8000 hectáreas, pastos; 0,1680 hectáreas, olivar.

#### Finca número 3

Propietario: Don José Pérez Ternero. Domicilio: Finca «La Rubia». Carretera

de las Pedrizas. Málaga. Paraje: «La Rubia». Polígono: 40. Parcelas: 210 y 209. Cultivos: Pastos y olivar. Linderos: Norte, parcelas 206 y 207; Este, río Guadalmedina; Sur, parcela 211 y arroyo de Luciano, y Oeste, parcela 203. Superficies afectadas: 2,1600 hectáreas, pastos; 2,8200 hectáreas, olivar.

#### Finca número 4

Propietarios: Don Francisco Pérez Muñoz y herederos de doña Teresa Pérez Muñoz. Domicilio: Calle Pedro Romero, 4. Ciudad Jardín. Málaga, y avenida Gálvez Ginachero, bloque 23, 1.º Málaga. Paraje: Platero. Polígono: 40. Parcela: 208. Cultivos: Huerto, frutales riego, pastos, olivar y almendros. Linderos: Norte, Este, Sur, río Guadalmedina, y Oeste, parcelas 206, 207 y 209. Superficies afectadas: 0,1400 hectáreas, olivar; 1,0200 hectáreas, huerto, frutal riego; 0,4200 hectáreas, olivar-almendros; 1,2200 hectáreas, pastos.

#### Finca número 5

Propietarios: Don Horacio Echevarrieta Magdaleno y hermanos. Domicilio: Calle María de Molina, 62, 1.º B. Madrid. Administrador: Don Antonio Román Sánchez. Domicilio: Finca «La Concepción». Carretera de las Pedrizas. Málaga. Paraje: La Concepción. Polígono: 39. Parcela: 180. Cultivos: Agrios riego, pastos, almendros, pinar y otros. Linderos: Norte: Parcelas 184, 185, 186, 187, 188 y 189; Este, carretera nacional 331; Sur, arroyo de Pastelero, y Oeste, río Guadalmedina y parcelas 181 y 182. Superficies afectadas: 2,7200 hectáreas, agrios riego; 0,3840 hectáreas, pastos; 0,5800 hectáreas, almendros; 0,1920 hectáreas, arbolado ornamental; 0,3600 hectáreas, erial con algarrobos y almendros; 1,2600 hectáreas, pinar, almendros y otros.

#### Finca número 6

Propietario: Don Francisco García Cabello. Domicilio: Carretera de las Pedrizas, 75. Málaga. Paraje: La Isla. Polígono: 39. Parcela: 182. Cultivos: Agrios riego, Olivar, Almendros, algarrobos y casa. Linderos: Norte, Este, finca «La Concepción»; Sur, finca «El Limonero», y Oeste, río Guadalmedina. Superficies afectadas: 0,5000 hectáreas, agrios riego; 3,1200 hectáreas, olivar; 1,3800 hectáreas, almendros y algarrobos; 326,68 metros cuadrados, edificación (incluidos espacios sin cubrir).

#### Finca número 7

Propietario: Don Arnoldo Armando Amman. Domicilio: Finca «El Limonero». Carretera de las Pedrizas, sin número. Málaga, o apartado de correos 336. Málaga. Paraje: El Limonero. Polígono: 39. Parcela: 181. Cultivos: Agrios riego, almendros, pastos y casa. Linderos: Norte, parcela 182; Este, finca «La Concepción»; Sur y Oeste, río Guadalmedina. Superficies afectadas: 4,8200 hectáreas, agrios riego; 1,5800 hectáreas, almendros; 7,7600 hectáreas, pastos; 592,76 metros cuadrados, edificación (incluidos espacios sin cubrir).

#### Finca número 8

Propietario: Don Lorenzo Fernández Sánchez. Paraje: Quinta Virreina. Polígono: 41. Parcela: 37. Cultivos: Olivos. Linderos: Norte, arroyo de Pescadores; Este, camino; Sur, Cuarta Virreina, y Oeste, parcela 12 (Mendelín). Superficie afectada: 7,4000 hectáreas.

#### Finca número 9

Propietario: Kradia. Domicilio: Molina Lario, 2. Málaga. Paraje: Cuarta Virreina. Polígono: 41. Parcela: 40. Cultivos: Olivos. Linderos: Norte, Quinta Virreina; Este, camino; Sur, arroyo de las Virreinas, y Oeste, parcelas 45, 33, 34, 35 y 30. Superficie afectada: 4,6250 hectáreas.

Declaradas implícitamente de urgencia las obras del encauzamiento de la Rambla de Villanueva, término municipal de Motril (Granada), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963, y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas del

Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en el periódico «Ideal», de Grana-

da, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Motril, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 16 de marzo de 1978.—El Ingeniero Director.—4.140-E.

Obra: Proyecto de encauzamiento de la rambla de Villanueva. Término municipal: Motril (Granada)

## RELACION PREVIA DE PROPIETARIOS

Número finca	Propietario	Domicilio	Situación
1	Doña María Oliveros Alvarez	Trinidad, 1. Motril	Dehesa.
2	Don José Moreno Lozano	Buen Pastor, 23. Motril	Dehesa.
3	Don Juan Galdeano Fernández	Monjas, 103. Motril	Dehesa.
4	Don Antonio Millán Pérez	Rodríguez Acosta, 8. Motril	Dehesa.
5	Doña Antonia Jiménez Maldonado	Puntalón. Motril	Dehesa.
6	Don Miguel Rodríguez Gómez	Los Coscurros. Motril	Dehesa.
7	Don Antonio Millán Pérez	Rodríguez Acosta, 8. Motril	Dehesa.
8	Don Antonio Maldonado Gutiérrez	Arco Cenador, 4. Motril	Dehesa.
9	Don Antonio Fernández Fernández	José María Pereda, 9. Motril	Dehesa.
10	Don José Martín Abarca	Río Dauro, s/n. Puntalón	Esparragona.
11	Don Antonio Ferrer Acosta	Río Jándula, s/n. Puntalón	Esparragona.
12	Don Juan Castillo Jiménez	Nao Biscociac, 2. Motril	Dehesa.
13	Don Juan Estévez Moral	Carretera de Almería, 3. Torrenueva	Dehesa.
14	Doña Dolores Estévez Moral	Doctor Segura, 12. Torrenueva	Dehesa.
15	Don Miguel Alamino Estévez	Carretera de Almería, 14. Torrenueva	Dehesa.
16	Doña Cristina Estévez Moral	Real, 12. Torrenueva	Dehesa.
17	Doña María Cabeza Estévez Moral	Doctor Segura, 12. Torrenueva	Dehesa.
18	Doña Encarnación Hidalgo Estévez	Santa Isabel, 13. Motril	Dehesa.
19	Don José Estévez Hidalgo	San Miguel, 21. Motril	Dehesa.
20	Don Lorenzo Hidalgo Estévez	Carretera de Almería, 12. Torrenueva	Dehesa.
21	Don Antonio Maldonado Lahoz	Azor, 5. Torrenueva	Esparragona.
22	Don Francisco Romero Muñoz	Pretel, 6. Torrenueva	Esparragona.
23	Don Miguel Jiménez Granados	Río Dauro, s/n. Puntalón	Esparragona.
24	Don José Pozo Castillo	Plaza Guadalquivir, 4. Puntalón	R.ª Villanueva.
25	Don Manuel García Rodríguez	Severo Ochoa, 4. Motril	R.ª Villanueva.
26	Don Antonio Gutiérrez Maldonado	Jesús del Gra: Poder, 4. Motril	R.ª Villanueva.
27	Doña Pastora María Alamino Rebaño	Cortijo Villanueva. Motril	R.ª Villanueva.
28	Herederos de don Ricardo Díaz Ruiz de Morales.—Arrendatario: Doña Encarnación Rodríguez Sánchez	Generalísimo, 107. Padul.—Canteras-Motril Cortijo María Sarmiento. Motril	R.ª Villanueva. R.ª Villanueva.
29	Doña Dolores Cabrera Sarmiento	Hospital Clínico. Granada	R.ª Villanueva.
30	Fundación San Francisco Javier.—Administrador: Don Emilio Sánchez Prieto	Jazmín, 3. Motril	R.ª Villanueva.
31	Doña Dolores Oliveros Alvarez	Carretera de Almería. Torrenueva	R.ª Villanueva.
32	Doña Luisa Lahoz López	Plaza de España. Torrenueva	R.ª Villanueva.
33	Doña Mercedes Maldonado Casares	Calle Real. Motril	R.ª Villanueva.
34	Don José Muñoz Jódar	Avenida de José Antonio, 10. Granada	R.ª Villanueva.
35	Azucarera Nuestra Señora del Rosario	Motril	R.ª Villanueva.
36	Don Miguel Muñoz Moya	Motril	R.ª Villanueva.
37	Don Manuel Funes Lorenzo	Cortijo La Ramblilla. Torrenueva	R.ª Villanueva.
38	Don José Rubiño Cabrera	Ronda Capuchinos, 42. Motril	R.ª Villanueva.
39	Don José Rubiño Pintor	Real, 30. Torrenueva	R.ª Villanueva.
40	Don José Illescas Bautista	Torrenueva	R.ª Villanueva.
41	Don Antonio Callejón Palomares	Cañada de Vargas. Motril	R.ª Villanueva.
42	Herederos de doña María Cuevas Moré	Real, 78. Torrenueva	R.ª Villanueva.
43	Don Diego López Moral	Cañada de Vargas. Motril	R.ª Villanueva.
44	Herederos de doña María Cuevas Moré	Los Tablones. Motril	R.ª Villanueva.
45	Don José Manuel Correa Esteban	Ronda Capuchinos, 42. Motril	R.ª Villanueva.
46	Don José Rubiño Pintor	Calvo Sotelo, 3. Motril	R.ª Villanueva.
47	Don Valentín Cabanillas Molina	Cuevas, 1. Motril	R.ª Villanueva.
48	Doña María Luisa Español y Vélez	Real, 19. Torrenueva	R.ª Villanueva.
49	Don Juan García Correa	Real Torrenueva	R.ª Villanueva.
50	Don Antonio Lara Mingorance	Torrenueva	R.ª Villanueva.
51	Doña Dolores Lara Antúnez	Torrenueva	R.ª Villanueva.
52	Don Antonio Callejón Palomino	Cañada de Vargas. Motril	R.ª Villanueva.
53	Herederos de doña María Cuevas Moré	Esteban de Olice-Car-Chuna Calhonda	R.ª Villanueva.
54	Don Juan López Noguera	Torrenueva	R.ª Villanueva.
55	Doña María Garnica Bueno	Torrenueva	R.ª Villanueva.
56	Doña Carmen Garnica Bueno	Real, 38. Torrenueva	R.ª Villanueva.
57	Don José Muñoz Jódar	Carretera de Almería. Torrenueva	R.ª Villanueva.
58	Don Miguel Vitoria Naranjo	El Castillo-La Herradura	R.ª Villanueva.
59	Don José Fernández Mateo	Carretera de Almería. Torrenueva	R.ª Villanueva.
60	Don Miguel Vitoria Naranjo	Real, 17. Torrenueva	R.ª Villanueva.
61	Don Juan García Correa	Camino San Antonio, 1. Motril	R.ª Villanueva.
62	Doña Angeles Antúnez Correa	Torrenueva	R.ª Villanueva.
63	Don Manuel Correa	Calle Real. Torrenueva	R.ª Villanueva.
64	Herederos de don Miguel Cortés de la Torre	Carretera de Almería. Torrenueva	R.ª Villanueva.
65	Don Plácido Lara Antúnez	Calvo Sotelo, 3. Motril	R.ª Villanueva.
66	Don Valentín Cabanillas Molina		R.ª Villanueva.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### BALEARES

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (Expediente: GP-2/78)*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición y declaración en concreto de su utilidad pública de una central térmica generadora de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Gas y Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Palma, calle Juan Maragall, 16.
- Denominación del proyecto: Central térmica «Ibiza III».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Ibiza, en terrenos propiedad de «Gesá», en el mismo emplazamiento donde se ubican las centrales «Ibiza I» e «Ibiza II».
- Finalidad de la instalación: Atender la creciente demanda de energía eléctrica en el sistema Ibiza-Formentera.
- Características generales: Constará de dos grupos electrodiesel de 14 MW. de potencia unitaria, que quedarán integrados en el sistema de generación eléctrica Ibiza-Formentera.
- Procedencia de los materiales: Nacional y extranjera.
- Presupuesto: 1.070.579.850 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Palma, Gran Vía Asima, número 2, y formularse al mismo las reclamaciones, en duplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Palma de Mallorca, 17 de marzo de 1978.—El Delegado provincial.—1.111-6.

#### BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones eléctricas en alta tensión, cuyas características se señalan a continuación, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas:

Referencias: R. I. 2.718. Expediente 31.908. F. 926.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (Distribución Burgos).

Objeto de la instalación: Atender el aumento de la demanda de energía eléctrica en Moneo (Burgos).

Características principales:

Línea a 13,2 KV., de 4.398 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón con cruceta metálica, tipo bóveda, y torres metálicas, con origen en la línea al centro de transformación «Urbanización Nuclear», en Villacomparada, y final en el centro de transformación «Los Arenales», en Moneo.

Centro de transformación «Los Arenales», en Moneo, de tipo intemperie, sobre dos postes de hormigón, con transformador de 250 KVA. de potencia y relación de transformación 13.200/398-230 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.504.194 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación

en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, calle Madrid, número 22, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 28 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Alvarez.—1.090-15.

#### CIUDAD REAL

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: AT-51.370 ACG/il.  
Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Suministro de energía a C. T. «Alfonso XII», en Pedro Muñoz (Ciudad Real), con destino a nuevas edificaciones correspondientes a la zona del C. T. «Alfonso XII», así como descargar los CC. TT. colindantes.

Características: Línea subterránea, trifásica, a 15 KV., y 3 por 1.250 metros de longitud, derivada de C. T. «Calvo Sotelo», propiedad de «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», y con final en C. T. «Espartero», cuya potencia en transformadores es de 400 KVA.

Presupuesto: 5.885.090 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar, por duplicado, sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 9 de marzo de 1978.—El Delegado provincial Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.—2.594-C.

#### GUADALAJARA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea de media tensión a 15 KV., cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.».  
Derivación de la línea y término: En el apoyo 14 de la línea Conquezueta, Torrecilla del Ducado (límite con provincia de Soria a Torrecilla del Ducado), final de la línea, centro de transformación Torrecilla del Ducado.

Finalidad de la instalación: Mejora del servicio eléctrico en el sector.

Características principales: Línea a 15 kilovoltios, de 0,860 kilómetros, en un solo circuito, está constituida por conductor tipo aluminio «Alumoweld» de 8,34 milímetros cuadrados, aisladores tipo «Arvi-32» y cadenas de amarre, y postes de hormigón y metálicos.

Presupuesto: 350.065 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Guadalajara, sita en San Juan de Dios, 8, y formular al mismo las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 27 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Jesús Remón Camacho.—2.680-C.

#### HUESCA

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Atender las necesidades de energía eléctrica del sector en la localidad de Sabinánigo.

Características: Línea subterránea de un circuito a 10 KV., de 3 por 150 milímetros cuadrados, aluminio, constituida por un tramo subterráneo de 280 metros de longitud.

Origen: C. T. «Huguet» y final C. T. viviendas «El Pilar», con dos transformadores de 600 KVA., 10.000/398-230 V.

Presupuesto: 1.416.680 pesetas, con materiales de fabricación nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 1 de marzo de 1978.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—826-D.

#### JAÉN

##### Sección de Industria

Conforme a lo dispuesto en el número 4 del artículo 31 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace saber que en el diario «Jaén», del día 11 de febrero actual y en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 42, del día 20 de los corrientes, se ha insertado la relación de interesados y bienes afectados por la solicitud de imposición de servidumbre forzosa y declaración de urgente ocupación, formulada por «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», para una nueva línea eléctrica de doble circuito a 220 kV. desde los postes 480 y 481 de la línea de 220 kV. «Aceca (Toledo)-La Lancha (Córdoba)», hasta la subestación «Guadalquivir Medio», en Marmolejo (Jaén), cuya línea fue autorizada y declarada en concreto de utilidad pública por la Dirección General de la Energía con fecha 12 de enero de 1977.

Jaén, 27 de febrero de 1978.—El Ingeniero Jefe, Antonio Molina Rivas.—930-14.

#### LEÓN

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente 22.884-R. I. 6.337)*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 de Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Fontanos de Torio.

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al C. T. de la estación de radio-enlace de la Compañía Telefónica Nacional de España en Fontanos de Torio.

d) Características principales: Una línea aérea, trifásica, a 13,2 KV., de 457 metros de longitud, con entronque en la de «Iberduero, S. A.», al C. T. de Fontanos de Torio y término en el C. T. de la estación de radio-enlace de la Compañía Telefónica Nacional de España en dicho término vecinal.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 594.090 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o pro-

yecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse al mismo tiempo, y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 22 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Monzó.—1.033-15.

**Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente 22.681-R. I. 6.337)**

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: León, sector Padre Riesco.
- Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía y mejorar el servicio en el sector.
- Características principales: Una línea subterránea, trifásica, en doble circuito, a 13,2 KV., de 65,50 metros de longitud, teniendo su trazado por la avenida de Necedo y la calle del Padre Riesco, finalizando en un centro de transformación de tipo cabina, de 630 KVA., tensiones: 13,2 KV/398-230 V., que se instalará en el bajo de un edificio de la calle Padre Riesco de esta capital.
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 1.482.424 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse al mismo tiempo, y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 23 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Monzó.—1.032-15.

**Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente 22.938-R. I. 6.340)**

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Quintana de Fuseros (León).
- Finalidad de la instalación: Atender la demanda en el suministro de energía eléctrica en el sector.
- Características principales: Una línea aérea, trifásica, a 6 KV., 20 KV., de 670 metros de longitud, con origen en la actual línea a Quintana de Fuseros y con término en un centro de transformación, de tipo intemperie, de 100 kilovoltios: amperios, tensiones 6/20 KV/390-230 voltios, que se instalará en la localidad de Quintana de Fuseros, completándose

la instalación con una red de distribución aérea de baja tensión.

- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 1.622.269 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse al mismo tiempo, y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 10 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Monzó.—1.018-B.

**LERIDA**

**Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública**

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Productora Eléctrica Urgelense, S. A.».
- Referencia: E. 2.297 R.L.T./M. 78.
- Finalidad de la instalación: Ampliar la potencia instalada en la E. T. número 111, «Lecherías».
- Características principales:

Estación transformadora número 111, «Lecherías».

Emplazamiento: Calle IX, en Seo de Urgel.

Tipo: Interior, dos transformadores de 500 KVA., 22/0,380 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 8 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—2.641-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».
- Referencia: A. 4.101 R. L. T.
- Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T. con línea de transporte de energía eléctrica a 6 KV. a estación transformadora 246, «Bordes».
- Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 136 de la línea Capdella-Molíns (A. 374 R. L.).

Final de la línea: E. T. 246, «Bordes».

Término municipal a que afecta: Torre de Capdella.

Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras: L. 503, de Senterada de Capdella. Comisaría de Aguas del Ebro: Río Flamisell.

Tensión de servicio en KV.: 6.

Longitud en kilómetros: 0,093.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera y hormigón.

Estación transformadora:

Estación transformadora número 246, «Bordes».

Emplazamiento: Junto carreteras. Término municipal de Torre de Capdella.

Tipo: Sin postes, un transformador de 50 KVA., de 6/0,38 KV.

b) Referencia: A. 4.102 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la línea de transporte de energía eléctrica a 6 KV. a E. T. 245, «Sensui», en términos municipales de Pallars Jussá y Salás del Pallars.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 16 de la línea a E. T. 137, «Torallola» (A. 1.179 b).

Final de la línea: E. T. número 245, «Sensui».

Términos municipales a que afecta: Pallars Jussá y Salás del Pallars.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Pallars Jussá: Terrenos comunales. Ayuntamiento de Salás del Pallars: Terrenos comunales. E.N.H.E.R.: Línea a 220 KV.

Tensión de servicio en KV.: 6.

Longitud en kilómetros: 1,221.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 31,10 milímetros cuadrados de aluminio-acero y uno de 3 por 92,87 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos y madera.

Estación transformadora:

Estación transformadora número 245, «Sensui».

Emplazamiento: En término municipal de Salás del Pallars.

Tipo: Sin postes, un transformador de 25 KVA., de 6/0,38 KV.

b) Referencia: A. 4.103 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliar la red de distribución en A. T. con línea a 6 KV. a E. T. 248, «Nerets».

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 25. Línea Tremp-Isona (A. 3.200 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. número 248, «Nerets».

Término municipal a que afecta: Talarn.

Tensión de servicio en KV.: 6.

Longitud en kilómetros: 0,098.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 31,10 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora:

Estación transformadora número 248, «Nerets».

Emplazamiento: Junto granja de Germán Roca Baró.

Tipo: Sin postes, un transformador de 25 KVA., de 6/0,38-0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 20 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—2.580-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A. 4.108 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T. con línea a 25 KV. a E. T. 721, «Viñas», en término municipal de Bellver de Cerdanya.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 6, línea a E. T. 400, «Cobarríu».

Final de la línea: E. T. número 721, «Viñas».

Término municipal a que afecta: Bellver de Cerdanya.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Bellver. Camino.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,260.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 31,10 milímetros cuadrados de aluminio-acero (LA-30).

Apoyos: Postes de madera y hormigón.

Estación transformadora:

Estación transformadora número 721, «Viñas».

Emplazamiento: Zona rural. Término municipal de Bellver de Cerdanya.

Tipo: Sin postes, un transformador de 50 KVA., de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 23 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—2.578-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A. 4.110 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliar la red de distribución en A. T. a estación transformadora 564, «Cisca», en término municipal de Vilanova de Meia.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 35 bis de la línea a Vilanova de Meia, derivación de la Vilanova de Meia a Artesa (A. 2.261 R. L.).

Final de la línea: E. T. número 564, «Cisca».

Término municipal a que afecta: Vilanova de Meia.

Cruzamientos: Comisaría de Aguas del Ebro: Río Boix.

Tensión de servicio en KV.: 11.

Longitud en kilómetros: 0,327.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 31,10 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera -hormigón.

Estación transformadora:

Estación transformadora número 564, «Cisca».

Emplazamiento: Término municipal de Vilanova de Meia.

Tipo: Sin postes, un transformador de 25 KVA., de 11/0,38 KV.

b) Referencia: A. 4.111 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliar la red de A. T. con línea a 25 KV. a

estación transformadora 577, «Mestres», en término municipal de Bellpuig.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 12 de la línea a E. T. 536, «Ramoneda» (A. 2.870 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. 577, «Mestres». Término municipal a que afecta: Bellpuig.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,093.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 31,10 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón.

Estación transformadora:

Estación transformadora número 577, «Mestres».

Emplazamiento: En zona rural barrio Seana, en término municipal de Bellpuig.

Tipo: Interior, un transformador de 100 KVA., de 25/0,38 KV.

b) Referencia: A. 4.112 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliar la red de distribución en A. T. con línea a 25 KV. a E. T. 572, «Bellosta».

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo sin número de la línea San Lorenzo -S. E. Artesa.

Final de la línea: E. T. número 572, «Bellosta».

Término municipal a que afecta: Foradada.

Cruzamientos: Diputación Provincial: Carretera LV-9130, de Rubio a la carretera Lérida-Puigcerdá, punto kilométrico 1,550. Ayuntamiento de Foradada: Terrenos comunales de Rubio de Dalt. F.E.C.S.A.: Línea a 11 KV.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 2,786.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera y hormigón.

Estación transformadora:

Estación transformadora número 572, «Bellosta».

Emplazamiento: Junto a «Ganadera Catalana, S. A.».

Tipo: Interior, un transformador de 800 KVA., de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 23 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—2.581-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Productora Eléctrica Urgelense, S. A.».

b) Referencia: E. 3.177 RLSE/M. 78.

c) Finalidad de la instalación: Modificar la instalación de las líneas de A. T. en el interior de la población de Seo de Urgel, efectuando la conversión a subterránea.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 85 de la línea Adrall-Seo de Urgel (expediente 3.177 R. L.).

Final de la línea: E. T. número 106, «Matadero».

Término municipal a que afecta: Seo de Urgel.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Seo de Urgel, viales.

Tensión de servicio en KV.: 22.

Longitud en kilómetros: 0,400.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 1 por 95 milímetros cuadrados de aluminio (línea subterránea).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 3 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—2.642-C.

## LOGROÑO

### Sección de Industria

Por «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», con domicilio en Pamplona, calle avenida de Roncesvalles, 7, ha sido solicitada autorización para instalar variante de la línea a 66 KV. «Calahorra-Rincón de Soto» entre sus apoyos números 24-26, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública, a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 55, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado, que obra en el expediente número AT-14.853.

Logroño, 3 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, Jaime Fernández-Castañeda León.—1.106-15.

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 3, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 KV. y estación transformadora «Riocha», en Lardero, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública, a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 55, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado, que obra en el expediente número AT-19.747.

Logroño, 8 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, Jaime Fernández-Castañeda León.—1.115-15.

## MALAGA

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre

el expediente A. T. número 678/620, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Cambio de potencia y de tensión en la subestación «Miraflores del Palo».

Características: Instalaciones tipo intemperie e interior de 20 KVA., c.u. relación 66/20 KV.

Presupuesto: 26.313.913 pesetas.

Los que se consideren afectados por las mismas pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 29 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—1.044-14.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.269, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Asegurar los servicios auxiliares de la central de bombeo de la Encantada.

Características: Cuatro casetas, tipo interiores de 3.000 + 160 + 160 KVA., relaciones 20/25 KV., 25.000/20.000/398-230 V.

Presupuesto: 9.167.068 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma puedan presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 6 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—928-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/982, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Consolidación de la línea de distribución a 10 KV., San Augusto-Arriate, con cambio de tensión a 20 KV. Discurre por los términos municipales de Tolox, Yunquera, El Burgo, Cuevas del Becerro, Ronda y Arriate.

Características: Línea aérea a 20 KV., de 45 kilómetros de longitud, con conductor de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados, apoyos metálicos y hormigón y aislamiento suspendido.

Presupuesto: 29.800.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 21 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—927-14.

## NAVARRA

### Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto y declaración en concreto de su utilidad pública de una modificación de línea, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Corella-Tudela.

c) Finalidad de la instalación: Modificación de línea a 66 KV., Corella-Tudela, entre apoyos 35 a 49, por construcción de autopista.

d) Características principales: Tres alineaciones con un total de 3.167 metros, de los que 90 en término de Corella y el resto en Tudela. Cruza la autopista y sigue sensiblemente el trazado de la carretera Corella-Tudela.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.545.214 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Erietoquieta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 4 de marzo de 1978.—El Delegado provincial.—1.068-15.

### Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Electra de Logroño, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Viana.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro en Viana.

d) Características principales: Derivación de apoyo número 2, «Viana Oeste», a 13,2 KV., 283 metros aéreos de aluminio-78,6, y 60 metros subterráneos, y final en centro transformador interior «Plaza», con un transformador de 250 KVA., 13,2/0,22 KV., y otro de 50 KVA., 13,2/0,38 KV.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.288.534 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del

Ministerio de Industria, sita en Erietoquieta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 7 de marzo de 1978.—El Delegado provincial.—977-15.

## OVIEDO

### Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (plaza de España, 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 43.672.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea eléctrica subterránea de 240 metros de longitud, formada por cable 3 P., 12/20 KV., 3 (1 por 150), de cobre. Tiene su origen en el centro de transformación «Eduardo Torner», sito en el número 7 de la avenida del Cristo, y final en el centro de transformación «Avenida del Cristo», sito en el número 3 de la citada avenida, Oviedo.

Emplazamiento: Avenida del Cristo, Oviedo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 17 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—580-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, plaza de España, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y la declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 42.222.

Solicitante: «Distribuidora Eléctrica, Sociedad Anónima».

Instalación: Tres líneas eléctricas aéreas a 24 KV., formada por conductores de aluminio-acero de 54,8 milímetros cuadrados, sobre apoyos metálicos, con origen en la subestación de «Vega de Rengos», y final en: C.T. «Lavadero Antracitas de Gillón», longitud de 220 metros entronque línea Monasterio, longitud de 320 metros; mina «Matilla», longitud de 1.050 metros.

Emplazamiento: Concejo de Cangas de Narcea.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 20 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—617-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización ad-

ministrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 42.869.  
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».  
Instalación: Centro de transformación tipo intemperie, denominado «Calleja la Ciega», de 250 KVA., a 22/0,38-0,22 KV. y línea aérea de alimentación de 500 metros de longitud, conductor LA-80, sobre apoyos metálicos.  
Emplazamiento: Lugones, término municipal de Siero.  
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 22 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—654-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, plaza de España, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 43.404.  
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».  
Instalación: Centro de transformación, tipo intemperie, denominado «Santa Bárbara», de 250 KVA., a 22/0,38-0,22 KV.  
Emplazamiento: Lugones (Siero).  
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 22 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—725-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, plaza de España, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa, y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 43.698.  
Solicitante: «Electricista de Siero y Noaña, S. A.».  
Instalación: Línea aérea de 812 metros de longitud, formada por conductos LA-40, sobre apoyos metálicos. Tiene su origen en el último apoyo de la actual derivación a La Cuesta y final en el apoyo número 7 de la línea El Berrón-Gijón.  
Emplazamiento: La Cuesta-Gijón (Siero).  
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 24 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—724-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación provincial de Industria, plaza de España, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización admini-

trativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 43.699.  
Solicitante: «Electricista de Siero y Noaña, S. A.».  
Instalación: Centro de transformación, tipo intemperie, a 22/0,38-0,22 KV., denominados:

Los Campones, de 250 KVA.  
Portilla, de 100 KVA.  
Oriol-Puente, de 50 KVA.  
La Cuesta, de 25 KVA.  
Palacio Masaveu, de 50 KVA.  
Oriol-Pueblo, de 50 KVA.  
Fonciello, de 50 KVA.  
La Vallina, de 50 KVA.  
Santa Marina, de 50 KVA.  
Emplazamiento: Concejo de Siero.  
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 27 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Amando Suárez Sagredo.—726-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, plaza de España, Oviedo sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 43.401.  
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».  
Instalación: Centro de transformación, intemperie, de 100 KVA., a 22/0,38-0,22 KV., instalado en el apoyo número 2 de la línea El Castro-Villabona.  
Emplazamiento: Concejo de Llanera.  
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 8 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—818-D.

#### Sección de la Energía

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, plaza de España, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa, y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 43.697.  
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».  
Instalación: Centro de transformación, tipo intemperie, de 100 KVA., a 22/0,38-0,22 KV.  
Emplazamiento: «Las Cruzadas». Aboño (Carreño).  
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 7 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—836-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anun-

cio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, plaza de España, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 43.696.  
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.» Oviedo.  
Instalación: Centro de transformación, tipo intemperie, de 100 KVA. a 22/0,38-0,22 KV.  
Emplazamiento: Casares-Pinzales, Gijón.  
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 8 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—878-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, plaza de España, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 42.868.  
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.» Oviedo.  
Instalación: Centro de transformación, tipo intemperie, de 100 KVA. a 22/0,38-0,22 KV., alimentado por una línea aérea de 942 metros de longitud, formada por conductor LA-78 sobre apoyos metálicos.  
Emplazamiento: La Cuesta - Fuejo, Gijón.  
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 8 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—897-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, plaza de España, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 43.807.  
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.» Oviedo.  
Instalación: Centro de transformación, tipo intemperie, de 400 KVA. a 22/0,38-0,22 KV.  
Emplazamiento: El Caleyú, Oviedo.  
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 10 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—898-D.

#### PONTEVEDRA

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 34, de fecha 10 de febrero de 1978, y en el periódico «El Faro de Vigo», de fecha 4 de febrero de 1978, se publicaron notas-anuncios con descripción correspondiente a las fincas y sus propietarios, situadas en los términos municipales de Porriño, Tuy, Tomiño, y El Rosal, afectadas por la solicitud de urgente ocupación a efectos de servidumbre forzada de paso, en expediente incoado a instancia de la Empresa «Fuerzas Eléc-

tricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 132 KV., desde la sub-estación de Atios (Porriño) hasta la sub-estación que se proyecta construir en El Rosal.

Lo que se hace público de conformidad con lo señalado en el artículo 31 del Decreto 2619/1966.

Pontevedra, 18 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Fernando Carús Moré.—602-D.

#### SEVILLA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5. Subestación transformadora (Enramadilla-2).

Emplazamiento: Sevilla.

Finalidad de la instalación: Atender a la demanda de energía en la zona de distribución a 50 KV.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: Dos transformadores de 120 MVA. y relación de transformación 220/50 KV., con las correspondientes celdas de línea en 220 y 50 KV.

Procedencia de los materiales Nacional e importación.

Presupuesto: 460.000.000 de pesetas (96.000.000 de importación).

Referencia: R. A. T. 11.072 - Expediente 120.244.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 24 de febrero de 1978.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía, Juan Grau Carril.—1.042-14.

#### TARRAGONA

A los efectos previsto en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio número 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.730. Línea 25 KV. a E. T. «Grossa».

Peticionario: «Fuezas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 130 metros, para suministro a la E. T. «Grossa», de 250 KVA. de potencia.

Origen: L. 25 KV. de E. R. «Alcanar» a E. M. «Ulldecona».

Presupuesto: 630.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Ulldecona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a

partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 14 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.327-C.

#### TERUEL

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Teruel hace saber que, a los efectos prevenidos en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Minas y Ferrocarril de Utrillas, S. A.»

Lugar de la instalación: La línea parte de S.E.T. a 6 KV. del pozo «Pilar», en el término municipal de Escucha, y termina en las proximidades de pozo «Capa 1.ª», del pozo «Pilar».

Finalidad: Disponer de una doble alimentación en las explotaciones vinculadas a la galería S. E. y alimentar los ventiladores de exterior que se coloquen en esta zona.

Características principales:

Potencia a transportar: 3.000 KVA.

Tensión nominal: 15 KV.

Frecuencia: 50 per/seg.

Conductores: Tres de aluminio-acero de 181,6 milímetros cuadrados.

Aposos: Metálicos y de hormigón armado.

Longitud de la línea: 831 metros.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.450.662 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la plaza de General Varela, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 27 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Antonio Porter-Piqueras.—4.212-E.

#### TOLEDO

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de media tensión y centro de transformación y red de B. T. cuyas características principales se señalan a continuación:

E-4553.

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.»

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En la localidad de Bernuy, en el término de Malpica de Tajo (Toledo).

c) Finalidad de la instalación: Ofrecer un suministro eléctrico en las mejores condiciones de seguridad y regularidad.

d) Características principales:

Línea de M. T. de alimentación al centro de transformación: Tiene su origen en las proximidades del C. T. «Colonización» y finaliza en el nuevo C. T. interperie a instalar; tiene una longitud total de 200 metros, y el conductor es de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados, los apoyos serán metálicos.

Centro de transformación: Será de 75

kilovatios amperios, tipo interperie, relación de transformación 20.000/380-230 V. y acometidas en B. T.

e) Procedencia de los materiales: Nacional

f) Presupuesto: Un millón catorce mil novecientas treinta (1.014.930) pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Bajada de la Concepción, 4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir de siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 1 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, Francisco Fernández-Pacheco.—2.489-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública del centro de transformación y red de B. T., cuyas características principales se señalan a continuación:

E-4554.

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.»

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En la Puebla de Montalbán (Toledo).

c) Finalidad de la instalación: Mejorar en la calidad el suministro eléctrico en esa localidad.

d) Características principales: Centro de transformación de 400 KVA., relación de transformación 15-20/380-220 V. Red de B. T.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Dieciséis millones cuatrocientas setenta mil (16.470.000) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Bajada de la Concepción, 4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 1 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, Francisco Fernández-Pacheco.—2.490-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea aérea de media tensión, cuyas características se señalan a continuación:

E-4619.

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.»

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Acometida M. T. a «Joardo» y «Prodetasa», en Bargas, tiene su origen en la línea aérea de M. T. Ollas-Bargas, y finaliza en el C. T. en factorías de «Joardo» y «Prodetasa».

c) Finalidad de la instalación: Dar suministro eléctrico en media tensión a los centros de transformación de las factorías de «Joardo» y «Prodetasa».

d) Características principales: Línea eléctrica con una longitud de 2.570 metros Tensión 20 KV con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados y aluminio-acero de 31,10 milí-

metros cuadrados con una capacidad de transporte de 4.800 KVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Un millón noventa y nueve mil cuatrocientas trece (1.099.413) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Bajada de la Concepción, 4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Toledo, 2 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, Francisco Fernández-Pacheco.—2.488-C.

#### VIZCAYA

##### Línea eléctrica L-2.949

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Paraje Iturritxu, término municipal de Górliz.

Características: Línea eléctrica a 13,2 KV. al C. T. número 979 «Iturritxu», derivada de la de Górliz, circuito 5-Arminza (Obj. 3.481), en Górliz, sobre apoyos de hormigón, conductor de cable D-50, en una longitud de 98 metros.

Finalidad: Servicio público.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 121.840 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 11 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—993-15.

##### Línea eléctrica L-2.950

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Parajes Mirador Lamiaco y Ondiz, en Lejona.

Características: Línea eléctrica a 13,2 KV. al C. T. número 987, «Artaza-Atxutegui» (4.077), derivada de la de E. T. D. Lamiaco Udondo, circuito III, en Lejona, sobre apoyos metálicos y de hormigón conductor de cable D-50, en una longitud de 324 metros.

Finalidad: Servicio público.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 184.050 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 11 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—994-15.

##### Línea eléctrica L-2.927

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Paraje Gandiaga Argoitia (Marquina).

Características: Línea eléctrica aérea, simple circuito, a 13,2 KV. al centro de transformación número 18, «Osolo», derivada de la de E. T. D. Marquina-Meabe, circuito III, sobre apoyos de hormigón con conductor de cable D-50, en una longitud de 222 metros.

Finalidad: Servicio público.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 140.550 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 11 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—995-15.

##### Línea eléctrica L-2.963

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Término municipal de Baracaldo, barrio de Réqueta.

Características: Líneas eléctricas de 13,2 y 30 KV. entradas y salidas en la E. T. D. Provisional de Rontegui, en Baracaldo.

Línea a 30 KV. d. c., de 13 metros de longitud, conductor LA de 110 milímetros sobre apoyo metálico, con origen en el apoyo número 3 de la línea a «Sociedad Española de Minas de Somorrostro» y termina en la E. T. D.

Línea a 13,2 KV., salida circuito 6 de «Remar», de 62 metros de longitud, parte de la E. T. D. y finaliza en el apoyo número 1 desde donde continúa 6 «Remar», conductor D de 50 milímetros, sobre apoyos de hormigón.

Línea a 13,2 KV., salida circuito 1 Larrea y 2 Ibarra, de 186 metros de longitud, conductor LA de 110 milímetros cuadrados, sobre apoyos metálicos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 635.380 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 11 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—996-15.

##### Línea eléctrica L-2.961

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Término municipal de Berriz, frente al kilómetro 34,360 referido a Bilbao, de la carretera San Sebastián-Bilbao.

Características:

Línea eléctrica aérea a 30 KV, doble circuito, de 217 metros de longitud, conductor LA de 110 milímetros cuadrados sobre apoyos de hierro, derivada de la de Abadiano-Elgóibar I y II al C. T. «Melchor Gabilondo, S. A.».

Finalidad: Servicio público.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 131.020 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 11 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—997-15.

##### Línea eléctrica L-2.954

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Barrio Alboniga, término municipal de Bermeo.

Características: Línea eléctrica a 13,2 KV. al C. T. número 118, «Motxena» (3.753), derivada de la de E. T. D. Bermeo-Machichaco, circuito 8, en Bermeo, sobre apoyos de hormigón, conductor de cable D-50, en una longitud de 14 metros.

Finalidad: Servicio público.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 45.700 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 11 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—998-15.

##### Línea eléctrica L-2.959

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Término municipal de Mallavia, calle B del Polígono Industrial «Goitondo».

Características:

Línea eléctrica aérea a 30 KV. d. c., conductor LA de 110 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón, de 121 metros de longitud, derivada de la de Abadiano-Elgóibar-Orbea S. C. I. al C. T. «Hijos de Valenciaga, S. A.».

Finalidad: Servicio público.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 185.000 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 11 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—999-15

#### Línea eléctrica (L. 313 (2))

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Emplazamiento: Términos municipales de Arbácegui-Guerricaiz, Murélaiza y Navariz.

Características: Consolidación y reforma de la línea a 513 KV, E.T.D. de Guernica-Arbácegui-Mureiaza (entre apoyos números 58 y 108) y derivaciones, sobre apoyos metálicos y de hornuación, conductor de cable D-50, en una longitud de 11.697 metros.

Finalidad: Servicio público.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.737.150 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 14 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—978-15.

#### Línea eléctrica (L. 2196)

Concedida por resolución de esta Delegación Provincial de fecha 3 de agosto de 1977 la autorización administrativa de la instalación eléctrica que se describe, a los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Emplazamiento: Santa María de Lezama.

Características: Línea eléctrica aérea, a 30 KV., derivada de la de Asúa-Galdácano I y II a Tejera Santa María de Lezama e instalaciones industriales y de ésta a «Talleres La Salve, S. A.», y «Westhouse».

Finalidad: Suministro público.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 80.400 pesetas.

Se solicita declaración de utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Alda Mazarrredo, 6, 4.º, derecha, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 2 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—935-15.

#### ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2.º, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora y línea de acometida, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.»

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 13/78.

Emplazamiento: Término municipal de Pina de Ebro, área de servicio «Monegros I».

Potencia y tensiones: 400 KVA., de 15/10/0,330/0,220/0,133 KV.

Finalidad de la instalación: Atender el suministro de la E. T. del área de servicio «Monegros I».

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 10 KV., y 11.141 metros de longitud, que arrancará de la E. T. D. 30/10 KV., de Pina de Ebro.

Presupuesto: 5.978.250 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, General Franco, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 24 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—682-D.

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; con el artículo 9.º, 2.º, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas Zaragoza, S. A.»

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 22/78.

Tensión: 15 KV., un circuito.

Origen: E. T. «Piscinas».

Término: E. T. «Harinas La Parra».

Longitud: 1.719 metros.

Recorrido: Término municipal de Epila.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución en Epila.

Presupuesto: 1.032.360 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, General Franco, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 27 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—694-D.

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; con el artículo 9.º, 2.º, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora y línea acometida, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas Zaragoza, S. A.»

Domicilio: Zaragoza, San Miguel 10.

Referencia: A. T. 24/78.

Emplazamiento: Alforque.

Potencia y tensiones: 400 KVA. de 15/10/0,330/0,220 KV.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico en la zona.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 10 KV. y 1.257 metros de longitud, que arrancará de la línea La Zaida-Alforque.

Presupuesto: 1.846.975 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, General Franco, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 27 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—695-D.

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2.º, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Domicilio: Barcelona, paseo de Gracia, número 132.

Referencia: A. T. 50/78.

Tensión: 132 KV., doble circuito.

Origen: Apoyo 303 de la línea Lérida-Escatrón.

Término: Subestación exterior de Caspe.

Longitud: 3.176 metros.

Recorrido: Término municipal de Caspe.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico de Caspe.

Presupuesto: 18.024.748 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, General Franco, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 1 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—829-7.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES  
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO  
Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión de valores a cotización oficial  
(Banco Europeo de Negocios)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlos en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 350.000 bonos de Caja, serie duodécima, al portador, de 10.000 pesetas cada uno, números 1 al 350.000, al interés variable resultante de incrementar en dos puntos el resultante del Banco de España, con un mínimo del 7,5 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 5 de mayo y 5 de noviembre de cada año, a partir del 5 de noviembre de 1977, amortizables en el plazo de diez años de la fecha de emisión, reservándose el Banco la facultad de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Europeo de Negocios, mediante escritura pública del 5 de mayo de 1977.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 18 de marzo de 1978.—El Secretario, Jose Maria Baldasano.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—2.731-C.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 15 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Instituto de Biología y Sueroterapia IBYS, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 23 de mayo de 1977: 88.902 acciones ordinarias, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 521.414 al 608.315, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1977.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de marzo de 1978.—El Secretario Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—2.747-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 15 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Hidroeléctrica Española, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 1 de marzo de 1977: 120.000 obligaciones simples, al portador, trigésimo novena serie, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 120.000, inclusive, al interés bruto anual del 8,563 por 100 los primeros tres años (de marzo 1977 a marzo 1980), del 9,1093 por 100 los tres años siguientes (de marzo 1980 a marzo de 1983) y del 9,3823 por 100 los cuatro últimos (marzo 1983 a marzo de 1987). El interés se abonará semestralmente en 1 de marzo y 1 de septiembre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de diez años, en metálico, a la par, el 1 de marzo de cada uno de los años comprendidos entre 1980 y 1987, amortizándose en cada una de

dichas ocasiones, la octava parte de las obligaciones emitidas, determinándose las obligaciones a amortizar mediante sorteo, excepto las correspondientes a la última de las amortizaciones antedichas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de marzo de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—2.732-C.

**BANCO CATALAN DE DESARROLLO,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Habiendo sido extraviados los certificados de Depósito a favor de don Pedro Llonch Piqué, números L-10.470 y L-11.193, de pesetas 150.000 y 100.000, y con vencimiento el 20 de mayo de 1979 y 27 de octubre de 1979 respectivamente, se procederá a expedir duplicado de los mismos, a los efectos oportunos, si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco, exento de toda responsabilidad.

Lérida, 13 de marzo de 1978.—885-D.

**BANCO DE PROMOCION  
DE NEGOCIOS, S. A.  
(PROMOBANC)**

*Pago de dividendo activo*

El Consejo de Administración de este Banco, en virtud de lo acordado por la Junta general de accionistas, celebrada en Valencia el día 1 de abril de 1978, anuncia el pago del dividendo correspondiente al ejercicio 1977, cuyo importe es el siguiente:

	Pesetas
Acciones números 1/1.000.000:	
Dividendo íntegro a satisfacer por acción ... ..	60,00
Impuesto 15 por 100 rentas del capital ... ..	9,00
Dividendo neto por acción ... ..	51,00
Acciones números 1.000.001/ 1.250.000:	
Dividendo íntegro a satisfacer por acción ... ..	35,00
Impuesto 15 por 100 rentas del capital ... ..	5,25
Dividendo neto por acción ... ..	29,75
Acciones números 1.250.001/ 1.311.972:	
Dividendo íntegro a satisfacer por acción ... ..	15,00
Impuesto 15 por 100 rentas del capital ... ..	2,25
Dividendo neto por acción ... ..	12,75

El pago del dividendo se hará efectivo a partir del día 2 de abril de 1978, mediante la presentación y estampillado de los correspondientes extractos de inscripción.

Valencia, 2 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—1.289-13.

**EDIFICACIONES MINNMA, S. A.**

**MADRID**

**Gonzalo de Córdoba, 15**

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de 13 de marzo de 1978, ha quedado reducido el capital de esta Sociedad de la cifra de 9.200.000 pesetas a la de 1.840.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones de 5.000

pesetas cada una, que pasa a ser de 1.000 pesetas. El importe de la reducción (4.000 pesetas por acción) será satisfecho a los accionistas, una vez transcurrido el plazo fijado por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, contra la presentación de los títulos para su estampillado.

Madrid, 28 de marzo de 1978.—2.718-C.  
y 3.º 5-4-1978

**EMILIO MENDEZ MARTIN, S. A.**

Por acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria celebrada por esta Sociedad el día 10 de marzo de 1978, debidamente anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de la localidad, entre otros se tomaron por unanimidad: cancelar y rescindir el contrato de suscripción de las acciones números 8.001 al 8.090, ambos inclusive, por no haberse desembolsado repetida suscripción y, en consecuencia, ha quedado reducido el capital en dos millones de pesetas que representaban las mismas. En su consecuencia, el capital de la Sociedad es de ocho millones de pesetas.

Lo que se notifica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villapedre, 15 de marzo de 1978.—2.743-C  
2.º 5-4-1978

**MUEBLES CAN PARELLADA, S. A.**

Se convoca reunión de Junta general extraordinaria de accionistas de «Muebles Can Parellada, S. A.», que se celebrará en una convocatoria el próximo día 27 de abril, a las veinte horas, en el local social de Can Parellada, bloque B, 2 bajos, de Les Fonts de Terrassa (Barcelona), bajo el siguiente

**Orden del día**

Extremo único: Examen de la gestión del Administrador; en caso de aprobarse la separación de su cargo, se procederá al nombramiento de un nuevo Administrador.

Se anuncia asimismo que la segunda convocatoria tendrá lugar el próximo día 29 de abril, a las veinte horas, en el domicilio social indicado.

Terrassa, 17 de marzo de 1978.—El Secretario, Isidoro Lupiáñez Pérez.—2.645-C.

**CULMEN, S. A.**

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de marzo de 1978 ante el Notario de Madrid don Angel Hijas Palacios:

X-O-X LL-R-H T-Y-R Z-I-B  
X-T-X E-W-H U-X-A Z-N-P

Madrid, veinticinco de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—«Culmen, Sociedad Anónima», P. P., Pedro Galindo. 2.772-C.

**GENEROS DE PUNTO MASNOU, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 26 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 27 de abril, a la misma hora, en segunda, en el local social de la Compañía, sito en carretera de Teyá, número 1, de Masnou, para tratar del siguiente orden del día:

Extremo único: Ratificación del acuerdo de la Junta general de accionistas autorizando la presentación de la solicitud de declaración de la Sociedad en estado legal de suspensión de pagos.

Masnou, 17 de marzo de 1978.—El Administrador, José María Romagosa Serra. 1.094-16.

## FINANCIERA BANSANDER, S. A. «FIBANSA»

Balance al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Cartera de valores:			Capital ... ..		690.000.000,00
Cotizados ... ..	971.460.324,00		Fondo de regularización de dividendos ... ..	110.356.000,00	
No cotizados ... ..	8.446.914,00		Reserva voluntaria ... ..	158.300.519,55	
		860.913.238,00	Pérdidas y ganancias:		
Banco de Santander ... ..		6.905.273,11	Beneficios del ejercicio ... ..		78.422.296,21
Gastos de ampliación de capital ... ..		17.000.000,00	Remanente anterior ... ..		43.834,79
Dividendo a cuenta ... ..		34.141.200,00	Dividendos a pagar ... ..		78.466.231,00
Deudores por venta de valores ... ..		565.407,95	Cuentas diversas ... ..		843.133,51
			Acreedores por compra de valores ... ..		1.582.500,00
Total valores efectivos ... ..	1.039.525.119,06		Total valores efectivos ... ..		1.039.525.119,06
Valores nominales:			Valores nominales:		
Banco de Santander. Depósitos valores ... ..	907.891.750,00		Valores en depósito en Banco de Santander ... ..		907.891.750,00
		1.947.418.869,06			1.947.418.869,06

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldo de la cuenta gastos generales ... ..		525.806,35	Rendimientos de la cartera ... ..		70.151.658,58
Amortización gastos ampliación capital ... ..		1.000.000,00	Primas de asistencia a Juntas ... ..		37.306,05
Beneficio líquido del ejercicio ... ..		78.422.296,21	Intereses y comisiones ... ..		45.695,38
		79.948.102,46	Beneficio en venta de valores ... ..		9.713.442,45
					79.948.102,46

## Estado-resumen de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

Nominal	Sector	Valor contable	
		Pesetas	Pesetas
51.052.500	Bancario:		
12.356.000	Banco de Santander ... ..	152.229.359,00	
	Resto sector bancario ... ..	19.013.029,00	171.243.188,00
2.475.000	Agua y gas ... ..		1.813.915,00
182.257.000	Eléctrico:		
78.750.000	Fuerzas eléctricas de Cataluña ... ..	133.156.964,00	
152.865.500	Sevillana de Electricidad ... ..	53.515.125,00	
	Resto sector eléctrico ... ..	129.652.920,00	310.325.009,00
131.945.500	Alimentación ... ..		84.894.814,00
46.225.000	Materiales de construcción ... ..		43.960.000,00
23.646.500	Constructoras y de obras públicas ... ..		19.268.417,00
11.870.500	Inmobiliario ... ..		12.567.435,00
46.757.250	Inversión mobiliaria ... ..		39.246.457,00
18.000.000	Extractivas ... ..		14.400.000,00
75.000.000	Petróleos:		
	Española de Petróleos ... ..		92.013.645,00
15.000.000	Químico:		
47.150.000	Unión Resinera Española ... ..	83.550.000,00	
	Resto sector químico ... ..	39.084.715,00	122.634.715,00
14.166.500	Material y maquinaria eléctrica ... ..		22.021.635,00
23.049.000	Metálicas básicas ... ..		19.047.750,00
31.105.000	Renta fija ... ..		27.579.288,00
956.792.280			690.913.238,00

Santander, 17 de marzo de 1978.—El Consejero Director general.—2.737-C.

## SOCIEDAD EXPENDEDORA DEL PANADES, S. A.

## Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, rambra San Francisco, 17, de esta villa, el próximo día 29 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1977, y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

Vilafranca del Penedés, 1 de marzo de 1978.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, Juan Miró Galofré.—1.112-6.

## PLÁSTICAS ORAMIL, S. A.

## Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Plásticas Oramil, S. A.», celebrado el día 17 de marzo de 1978, convoca Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social de barrio de Ibaeta, sin número,

en San Sebastián, el día 5 de mayo de 1978, a las trece horas, a fin de tratar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

1.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aceptación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1977.

2.º Designación de dos accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1978, titulares y suplentes, así como de dos accionistas interventores para la aprobación del acta.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración, según Estatutos.

Tienen derecho de asistencia los que justifiquen en la Secretaría de la Sociedad su condición de socios, con cinco días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta general, pudiendo delegar su representación en la forma establecida por los Estatutos sociales.

San Sebastián, 21 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—1.139-8.

#### INMOBILIARIA MEDITERRANEO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de abril próximo, a las doce de la mañana, en el edificio «Eurobuilding», calle Padre Damián, número 23, y en segunda, si procediere, el siguiente día, a la misma hora y en el propio lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1977, y propuesta de aplicación de beneficios.
- 2.º Nombramiento o reelección de Consejero.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 23 de los precitados Estatutos, a los efectos de concurrencia a la mencionada asamblea.

El balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1977 se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social de la Entidad.

Málaga, 17 de marzo de 1978.—Juan Carlos Marqués Mata, Secretario del Consejo de Administración.—2.710-C.

#### ASENTADORES REUNIDOS PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA PESQUERA Y SUS DERIVADOS, S. A.

(A. R. F. I. P. S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 27 de abril (jueves), a las diecisiete horas, en el local del Gremio Sindical de Mayoristas de Pescados, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977.
- 2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios de dicho ejercicio, acordándose la fecha en que se empezará a pagar el dividendo.
- 3.º Nombrar los censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1978, y nombrar también los Interventores de actas y sus suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Nota: Si no se reuniesen las asistencias de accionistas y acciones necesarios, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día, 28 de abril, a la misma hora y local.

Madrid, 28 de marzo de 1978.—2.712-C.

#### EDICIONES ALCALA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social (calle Colombia, número 18, bajo), el día 28 de abril de 1978, a las nueve de la mañana, y al

día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de los balances, cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977 y aplicación de resultados.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Dimisiones y nombramientos de Consejeros y reorganización del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Rozas López.—2.727-C.

#### SAN PEDRO DE DEUSTO, S. A.

BILBAO

Avenida del Ejército, 9

Por acuerdo de su Junta general extraordinaria de 10 de octubre de 1977, se ha disuelto esta Sociedad.

Su balance final, del artículo 165-166 de la L. S. A., es el siguiente:

	Pesetas
Bancos ... ..	3.000.000
Capital ... ..	3.000.000

Bilbao, 27 de marzo de 1978.—El Secretario de la expresada Junta, Ignacio Aramburu Salazar.—2.791-C.

#### PROMOTORES INDUSTRIALES, S. A.

(PROINDUSA)

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para las diecinueve horas treinta minutos (7,30 de la tarde) del día 11 de mayo de 1978, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en los locales de la Cámara de Comercio de esta ciudad de Salamanca (plaza de los Sexmeros, número 1), con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1977.
- 2.º Información general.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta.

Salamanca, 14 de febrero de 1978.—El Presidente del Consejo, Jaime San Román Hernández.—2.671-C.

#### IGACI, S. A.

Por acuerdo de su Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales de la Entidad mercantil mencionada, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Igaci, S. A.», a celebrar en el domicilio de ronda de San Pedro, número 3, 4.º 1.º, de Barcelona, el día 25 de abril de 1978, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y hora, el siguiente día, 30 de marzo de 1978, en la que se deliberará y se adoptarán los pertinentes acuerdos sobre el siguiente orden del día:

- Primero.—Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de acoger a la Sociedad a los beneficios que se derivan de la Ley de 26 de julio de 1922.
- Segundo.—Ratificar el nombramiento de Director Delegado a favor de don José María Sancho García.
- Tercero.—Modificar el apartado b) del

título III y de los artículos 16 al 20, ambos inclusive, de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Examen y adopción, en su caso, de las medidas pertinentes derivadas de la actuación del anterior Director Delegado.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de febrero de 1978.—El Director Delegado.—1.178-18.

#### LA SANITARIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social (calle Bruch, número 3, principal) el día 27 del próximo mes de abril, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda para el siguiente día, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977.
- 3.º Renovación estatutaria de un Consejero.
- 4.º Deliberar acerca de las proposiciones que se sometan a la Junta por el Consejo de Administración y por los señores accionistas.
- 5.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Barcelona, 21 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Riera Rierola.—2.789-C.

#### TOALLEROS AUTOMÁTICOS, S. A.

(TASA)

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital (calle de Goya, número 3; Marqués de Zurgena, 3, Hotel Sanvy) el próximo día 25 de abril, a las siete treinta horas de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 26 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1977.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 29 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—2.826-C.

#### EUROPEA DE DERIVADOS

DE LA FRUTA, S. A.

(EUROFRUIT)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Entidad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el Colegio «Fray Luis de León», sito en la calle Evaristo San Miguel, número 10, Madrid, el día 20 de abril de 1978, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1977.
2. Nombramiento de censores de cuentas.
3. Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en las mis-

mas fechas anunciadas, en primera y segunda convocatorias, y a continuación de la Junta general ordinaria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1. Examen de la situación económica derivada del balance de 1977 y del período actual.
2. Decisión sobre las siguientes alternativas legales:
  - a) Reposición del capital social.
  - b) Reducción del capital social.
  - c) Ampliación del capital social.
  - d) Disolución y liquidación.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—2.846-C.

#### LA HISPANO DEL CID, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de abril próximo, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día 30, en segunda, que habrá de celebrarse en Castellón de la Plana, en el domicilio social, avenida Valencia, 63, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1977, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aplicación que ha de darse a los resultados obtenidos en el mismo ejercicio.
- 3.º Designación de señores accionistas censores para el ejercicio 1978.
- 4.º Modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales.
- 5.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del Consejo de Administración, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de la citada disposición legal y de la presente convocatoria.

Castellón, 22 de marzo de 1978.—El Presidente, Abelardo Escrig Roig.—1.028-D.

#### ACONDICIONAMIENTO Y PURIFICACION DE AIRE, S. A.

(AIRESA)

En Junta general celebrada el día 10 de febrero de 1978 por esta Entidad se ha tomado el siguiente acuerdo:

Trasladar el domicilio social de dicha Entidad de la calle Agustín de Foxá, 27, de Madrid, al paseo de la Castellana, números 36-38, planta 6.ª, de Madrid.

Lo que se hace público en aplicación del artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de marzo de 1978.—2.730-C.

#### CAJA DE AHORROS DE TORRENTE

Convocatoria de Asamblea general constituyente

De conformidad con lo establecido en los Estatutos y Reglamento provisional del procedimiento del sistema de designaciones de los órganos de gobierno de la Caja, se convoca a los señores Consejeros generales representantes directos de los impositores, a los señores Consejeros generales representantes de Entidades; a los miembros del actual Consejo de Administración y a los representantes del personal en los órganos de gobierno de esta Entidad a la Asamblea general en sesión constituyente, a celebrar el día

23 de abril de 1978, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a las once treinta horas, en segunda, en el salón de actos de la Entidad, situado en la plaza Obispo Benlloch, número 6, de Torrente, con sujeción al siguiente

#### Orden del día

1. Constitución de la Asamblea general.
2. Salutación a los Consejeros generales.
3. Elección de vocales del Consejo de Administración en número necesario para cubrir vacantes.
4. Elección de los miembros de la Comisión de control de su competencia.
5. Elección de los miembros de la Comisión de obras sociales de su competencia.
6. Designación de la Comisión revisora del balance.
7. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Torrente, 4 de abril de 1978.—El Vicepresidente primero del Consejo de Administración en funciones de Presidente.—1.104-D.

#### BARRAS ELECTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, para el día 13 de mayo próximo, a las trece horas, en su domicilio social, calle del Marqués de la Vega de Anzo, 3, 4.º, Oviedo, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en el mismo lugar y hora del día 15, en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procediera, de la Memoria del ejercicio de 1977, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Ratificar nombramiento de Consejeros de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1978.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que estén en posesión de acciones que representen al menos 10.000 pesetas de valor nominal y las hayan depositado, con cinco o más días de antelación, en la Secretaría de la Sociedad o en Bancos o establecimientos de garantía.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del mismo, a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición y de la presente convocatoria.

Oviedo, 13 de marzo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.750-C.

#### NAVIERA ASON, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 9 de mayo próximo, a las doce y media del mediodía, en el domicilio social, calle de la Academia, 8, de Madrid, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en la segunda, para la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977, actos del

Consejo, ratificación de nombramiento y cese de Consejeros, nombramiento de accionistas censores de cuentas y de accionistas Interventores del acta.

Madrid, 29 de marzo de 1978.—El Consejero-Secretario, Maximiliano Hausmann Micro.—2.738-C.

#### MUTUA GENERAL

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 10

La Junta directiva de esta Mutua Patronal convoca a sus asociados a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 12 de mayo próximo, en el domicilio social, Balmes, 17 y 19, de Barcelona, a las nueve treinta de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez en segunda, para:

- a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, cuenta de gestión y balance, correspondientes al ejercicio de 1977, y la gestión de los órganos rectores.
- b) Examinar y, en su caso, aprobar los presupuestos correspondientes al ejercicio de 1979.
- c) Designar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Barcelona, 29 de marzo de 1978.—El Presidente, Pedro Giró Minguella.—2.736-C.

#### ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 14 de abril próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 14 de octubre de 1977 y el 14 de abril de 1978, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad 8,8068 por 100, emisión de 1971, contra cupón número 13, a razón de 38,75 pesetas netas.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 22 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—2.751-C.

#### TRANSERVICIOS, S. A.

Transportes y Combustibles

El Administrador único de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad (calle de Recoletos, número 22, Edificio Cros, Madrid), el día 28 de abril de 1978, a las once treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, a las doce treinta horas del mismo día, en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1977.
- 2.º Informe de los censores de cuentas designados para el ejercicio de 1977 y nombramiento de los correspondientes para el ejercicio de 1978.
- 3.º Reforma de los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Administrador único, Fernando Garrido Cid.—2.046-C.

**SIDERIBERICA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Juan de Mena, número 19, en Madrid), en primera convocatoria, el día 21 de abril de 1978, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el 22 de abril, en el mismo y lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración y reelección de Consejeros, en su caso.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

Madrid, 31 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—1.274-8.

**O. K. F. IBERICA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en San Fernando de Henares, Madrid, Polígono Industrial II de San Fernando, nave número 4, el día 25 del presente mes de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 26 de igual mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance correspondiente al ejercicio de 1977.
- 2.º Examen de la situación económica de la Sociedad.
- 3.º Disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidador de la misma.
- 4.º En otro caso, elección de nuevo Presidente y Secretario de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

San Fernando de Henares, 3 de abril de 1978.—Presidente Consejo Administración, Julio Marroquín Bartolomé.—2.971-C.

**SANTA RITA, S. A.**

**CERAMICAS DE JUBIA**

*Convocatoria a Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social a las diecisiete horas del día 25 del próximo mes de abril, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el

mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese preciso, con la concurrencia exigida en el artículo 58 de la Ley de 17 de junio de 1951, para tratar del siguiente

**Orden del día**

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás datos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1977, así como de la gestión del Consejo de Administración.
2. Dejar sin efecto la parte no utilizada de la ampliación de capital, con la siguiente adaptación de los Estatutos sociales.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los señores accionistas que justifiquen haber depositado diez o más acciones en la caja social o en un establecimiento bancario cinco días antes, por lo menos, a la celebración de la misma.

Jubia, 20 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Vilariño Alonso.—1.287-2.

**BERRUEZA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de la Sociedad para el día 23 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, o para el día 28, a igual hora, en segunda, si procede, en el domicilio social en Pamplona, calle San Antón, 1 tercero, al objeto de examinar y aprobar: Memoria, balance, inventario, cuentas del ejercicio y gestión social, nombramiento de Consejeros y designación de accionistas censores.

Pamplona, 21 de marzo de 1978.—El Presidente, Pascasio Torras Pérez Platero.—2.962-C.

**ALIANZA EDITORIAL, S. A.**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 20 de abril de 1978, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Sociedad, calle de Milán, número 38, Madrid, y en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora y en el mismo domicilio. En el supuesto de que la Junta general hubiera de celebrarse en segunda convocatoria, se avisará oportunamente mediante anuncios en la prensa y en el «Boletín Oficial del Estado», con el fin de evitar molestias a los señores accionistas.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe del Consejero-Delegado sobre desenvolvimiento de la Sociedad, revisión de créditos pendientes y propuesta de plan para su regularización.

2.º Modificación y, en su caso, anulación del acuerdo de ampliación de capital adoptado por la Junta general de accionistas de 18 de noviembre de 1975 y acuerdos posteriores referentes al mismo y, si procede, reducción de aquél y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital de la Sociedad en la forma y términos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Cese y nombramiento de Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

Para la adopción de acuerdos se requiere la concurrencia de las mayorías del artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para asistir a la Junta general será requisito imprescindible el depósito de las acciones o el de sus resguardos de depósito bancario en el domicilio social, con una antelación de cinco días al señalado para la celebración de la Junta, facilitándose a tal efecto las correspondientes tarjetas de asistencia, que podrán ser recogidas en el mismo lugar a partir de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 3 de abril de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.929-C.

**I. G. S. A., SOCIEDAD ANONIMA**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 168 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de esta Sociedad ha acordado su disolución y liquidación, aprobando el balance, que es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos ... ..	2.852.415,52
Inmuebles ... ..	708.814,82
Pérdidas y ganancias ejercicio ... ..	869.249,23
Suma ... ..	4.430.479,57
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	4.000.000,00
Reservas ... ..	430.479,57
Suma ... ..	4.430.479,57

Bilbao, 30 de marzo de 1978.—El Secretario.—2.944-C.

ADMINISTRACION.  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 13,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 4.000,00 ptas

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).